



**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAX YUCATAN**



**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.**

Fracción VI – El Plan de Desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados.

Nombre del Documento.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 del H. Ayuntamiento de Temax,
Yucatán

Periodo que se publica.
2015 - 2018

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.
SECRETARIO MUNICIPAL

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa



H. AYUNTAMIENTO
TEMAX, YUCATAN
2015 - 2018
SECRETARIO
MUNICIPAL
C. NUBIA ARLENE
CRESPO CARDENAS

C. NUBIA ARLENE CARDENAS CRESPO.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



C. JUAN CARLOS CHIN EK
C. JUAN CARLOS CHIN EK

Fecha de generación del documento.
26 de Noviembre de 2015.

Fecha de Actualización.
12 de mayo de 2016

**PALACIO MUNICIPAL TEMAX, YUCATAN, MÉXICO
CALLE 31 X 28 Y 30**



Temax

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Plan Municipal de Desarrollo

2015-2018

Provincia de Montevideo

*Pedro Damian Rob C.
Suarecia E.H.*

BD

INDICE

	PAGINAS
MESAJE DEL PRESIDENTE	9
VISION Y MISION	10
PARTICIPANTES EN LA PLANEACION ESTRATEGICA	11
PRESENTACION DEL MUNICIPIO	12-13
• Población	12
• Reseña Histórica	12
• Localización	13
FUNDAMENTOS LEGAL	13-24
ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL	24
MODERNIZACION Y FUNCIONALIDAD	24
• Objetivo	24
• Estrategia	24
PROYECTOS ESTRATEGICOS	24
• Objetivos	25
• Líneas de acción	25
RECURSOS HUMANOS	25
• Objetivo	25
• Estrategia	25
• Líneas de acción	25
RECURSOS MATERIALES	26
• Objetivo	26
• Estrategia	26
• Líneas de acción	26
PARTICIPACION CIUDADANA	27
• Objetivo	27

Diagnóstico municipal

*Pedro Damian Cobos
A. F. J. J. J.
Sociedad F. H.*

• Estrategia	27
• Líneas de acción	27
COMUNICACIÓN SOCIAL	27
• Objetivo	27
• Estrategia	28
• Líneas de acción	28
PRIORIDAD SOCIAL Y CULTURAL INDÍGENAS	28
• Objetivos	28
• Estrategias	29
• Líneas de acción	29
EDUCACIÓN ESPECIAL	29
• Objetivos	29
• Estrategias	29
• Líneas de acción	30
CULTURA	30
• Objetivos	30
• Estrategias	30
• Líneas de acción	31
DEPORTE	31
• Objetivos	32
• Estrategias	32
• Líneas de acción	32
POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	33
• Objetivos	33
• Estrategias	34
• Líneas de acción	34-35
LA MUJER	35
Objetivos	35

Dionisio Montalvo

*Pedro Ramirez Cobos
Secretaria F.H.*

B.D.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Estrategias	35
Líneas de acción	36
LA NIÑEZ	36
• Objetivos	36
• Estrategias	36
• Líneas de Acción	36-37
TERCERA EDAD	37
• Objetivos	37
• Estrategias	37
• Líneas de acción	37-38
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	38
• Objetivos	38
• Estrategias	38
• Líneas de acción	38
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	39
JUSTICIA	39
• Objetivo.	39
• Estrategia.	39
• Líneas de acción	39
SEGURIDAD PÚBLICA	39
• Objetivo	39
• Estrategia	39
• Líneas de acción	40
• Proyectos Estratégicos	40
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	40
• Objetivo	40
• Estrategia	40
• Líneas de acción	41

División Montaña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Pedro Vanian Cob C.
Surrecia F.H.*

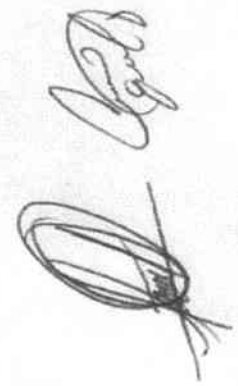
B. J.

[Handwritten signature]

4
[Handwritten signature]

Diagnóstico Mortal

TRABAJO Y OPERATIVIDAD	41
• Objetivo	41
• Estrategia	41
• Líneas de acción	42
DERECHOS HUMANOS	42
• Objetivo	42
• Estrategia	42
• Líneas de acción	42
DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO	43
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	43
Analfabetismo Y Disertación Escolar	43
• Causas del problema	43
• Efectos a futuro	43
• Alternativas de solución	43
Falta De Oportunidades De Empleo	44
• Causas del problema	44
• Efectos a futuro	44
Alcoholismo	45
• Causas del problema	45
• Efectos a futuro	45
• Alternativas de solución	45
Violencia Intrafamiliar	45
• Causas del problema	45
• Efectos	46
• Alternativas de solución	46
Emigración	46
• Causas	46
• Efectos	47
• Alternativas de solución	47



*Sorescia F.H.
Comunicación C.O.C.*

Pedro

B.D.




PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	47
• Escenario Tendencial	47
• Escenario Deseable	48
• Objetivos	48
• Líneas estratégicas	48-49
• Proyectos Estratégicos	49
• Objetivos Generales de los Proyectos Estratégicos	49
• Resultados	50
• Actividades para lograr los resultados	50
DIAGNÓSTICO DEL EJE ECONÓMICO	52
CAPITAL ECONOMICAMENTE ACTIVO	52
DESEMPLEO	52
SITUACIÓN ACTUAL	52-53
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS	53
PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	57
• Escenario Tendencial	57
• Escenario Deseable	57-58
• Visión y Misión	58-59
• Objetivo	59
• Líneas Estratégicas	59
• Proyectos Estratégicos	60
➤ Objetivo específico	60
➤ Objetivo General	60
• Resultados	61
• Actividades para lograr los resultados	61-62
• Metas	62
• Indicadores	62-63
DIAGNÓSTICO DEL EJE SOCIAL	63

Diagnóstico Montalvo

Guineo F.A.
Pedro Damian Cobc.
B.D.
[Signature]
[Signature]

SITUACIÓN ACTUAL	63
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	63-64
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	64-66
• Causas	64-66
• Efectos	64-66
• Alternativas de Solución	64-66
PLAN DE ACCIÓN PARA EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL	66
• Escenario Tendencial	66
• Escenario Deseable	67
• Visión y Misión	67-68
• Líneas de Acción	68
• Líneas estratégicas	68
• Proyectos Estratégicos	69
• Resultados	70
• Actividades para lograr los resultados	70-71
• Metas programadas	71
• Indicadores	71
DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	72
SITUACIÓN ACTUAL	72
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	72-73
• Causas	72-73
• Efectos	72-73
• Alternativas de solución	72-73
PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	73
• Escenario Tendencial.	73
• Escenario Deseable.	74
• Visión y Misión	74

Diagnóstico Montalvo

*Secretaría F.H.
Pedro Damian Col C.*

BT-




• Líneas de Acción	74-76
• Líneas estratégicas	76
• Proyectos Estratégicos	77-78
• Resultados	78
• Actividades para lograr los resultados	78-79
• Metas Programadas	79
• Indicadores	79
DIAGNÓSTICO DEL EJE FÍSICO	80
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	80
DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES	80-81
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	81-84
• Causas	81-84
• Efectos	81-84
• Alternativas de Solución	81-84
PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO FÍSICO	84
• Escenario Tendencial	84
• Escenario Deseable	85
• Visión y Misión	85-86
• Líneas de Acción	86
• Líneas estratégicas	86
• Proyectos Estratégicos.	87-88
• Resultados esperados	88
➢ Objetivos Generales	88
➢ Objetivos Específicos	88
• Actividades para lograr los resultados	88
• Metas Programadas	89
• Indicadores.	90
EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	90

División Cid Montalvo

[Handwritten signature]

*Secretaría F.A.
Pedro Amador Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Antes que nada quiero agradecer la oportunidad brindada, a mí y al equipo que me acompaña, para gobernar este gran municipio.

Como alcalde de este municipio, tengo muy claro que para sacar adelante a nuestra querido Temax es indispensable contar con el apoyo y la colaboración de todos los ciudadanos, es necesario compartir con los Ciudadanos la responsabilidad y oportunidad de elaborar juntos el proyecto de Municipio que aspiramos a construir en estos tres años de administración que nos toca presidir.

Es tarea fundamental darle seguimiento a las necesidades de nuestros habitantes, y es por ello que después de un estudio pormenorizado y un análisis exhaustivo de las condiciones sociales y económicas en las que se encuentra nuestro Municipio, se ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo con el objetivo de conducir las acciones Institucionales hacia el logro de los objetivos planteados.

Con la aplicación de métodos de planificación, de planteamientos estratégicos y de procedimientos de seguimiento y evaluación se buscará una articulación operativa con otras instancias gubernamentales para lograr una disminución de rezagos económicos y sociales y que represente los intereses de la comunidad en los procesos de negociación y en el resultado de los mismos.

El propósito que se persigue con la presentación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, es el que se convierta en una respuesta a las demandas de la sociedad para que se realice una labor efectiva en materia de Gobierno, Administración, Planeación, Servicios y Obras Públicas, Seguridad Pública, Educación, Cultura, Protección Civil entre otros factores de suma importancia para el correcto funcionamiento de la Administración Municipal durante nuestro periodo.

De este modo construiremos juntos las bases de un Municipio democrático, participativo y eficiente al servicio de la comunidad.

Muchas gracias.

ING. ANGEL ANTONIO GONZALEZ ESCALANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMAX, YUCATAN.

Susana F.H.

Pedro Damian Cob C.

P.D.C.

Dianicio Moya

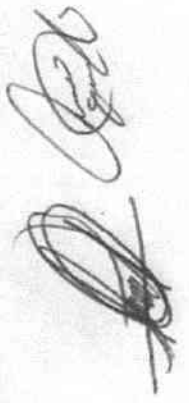
VISION.

CONSTRUIR UN MUNICIPIO DE VANGUARDIA, ORDENADO, CON UNA NUEVA IMAGEN CULTURAL DE RAICES MAYAS, QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION CIUDADANA Y VELE POR LOS INTERESES DEL BIEN COMÚN DE LOS CIUDADANOS Y TRABAJE POR QUE LAS FAMILIAS DE TEMAX VIVAN MEJOR.

MISION.

SER UN AYUNTAMIENTO ORDENADO, COMPROMETIDO CON EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DE TEMAX, HUMANISTA Y GENEROSO CON SUS HABITANTES, PRIORIZANDO LOS SECTORES VULNERABLES PARA DAR MEJORES SERVICIOS Y DE CALIDAD.

Diagnostico municipal



*Soarecio E.H.
Demian Cob C.*

Pedro

PJ - S



PARTICIPANTES EN LA PLANEACION ESTRATEGICA

Nombre	Cargo
ING. ANGEL ANTONIO GONZALEZ ESCALANTE	Presidente Municipal
PEDRO CRESPO GONZALEZ	Síndico Municipal
NUBIA CRESPO CARDENAS	Secretario Municipal
LUCRECIA ESCALANTE HUCHIM	Regidor de Seguridad Pública
JOSE BALAM CARDENAS	Regidora de salud y cementerios
PEDRO DAMIAN COB CIME	Regidor de ecología Y reforestación
TOMAS DAVID DIAZ NAHUAT	Regidor de obras publicas
DIONISIO MONTALVO MARTIN	Regidor de servicios públicos
MARIA YAMILE CHIM BE	Titular del DIF
TEODORO NUÑEZ HERRERA	Director de Desarrollo Rural
WALTER ARTURO CRESPO CAUICH	Director de Catastro
JIMMY FRANCISCO CRUZ RAZ	Director de Obras Publicas
ANTONIO HERRERA UH	Director de seguridad pública

Dionisio Cid Montalvo




*Lucrécia E-H.
Pedro Damian Cob C.*

PJ-2



PRESENTACION DEL MUNICIPIO

Población.

De acuerdo a los resultados que presenta por el censo nacional de Población y Vivienda del INEGI 2010, el municipio cuenta con un total de 6,817 habitantes.

Municipio 091	Población			Relación hombres mujeres	Tasa de crecimiento 200-2005
	Total	Hombres	Mujeres		
Temax	6,817	3,425	3,392	101.0	0.77

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2010, en el municipio cuentan con un total de 1,706 viviendas de las cuales 1,649 son particulares.

DENOMINACIÓN: TEMAX

El nombre del municipio: **Temax**, significa en lengua maya: *El lugar de los monos*, ya que *Max*, es una contracción de "*Maax*" que significa "*MONO*"

RESEÑA HISTÓRICA

En la época prehispánica, lo que hoy es Temax "Lugar de Monos", perteneció al cacicazgo de Ah Kin Chel. Fue encomienda en la colonia; pueblo del partido de la costa, cuya cabecera era Izamal, a partir de 1825; Villa en 1967 y ciudad en 1914. Desde 1922 Temax posee la categoría de pueblo, por disposición del Congreso del Estado. La fiesta tradicional se celebra a finales del mes de enero en honor a la Virgen de la Purísima Concepción.

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México.
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Yucatán. 2002.

Diógena Cid Montalvo

Secretaría E.H.
Ramón Cob C.
Pedro B...
Carmelita

LOCALIZACIÓN

Se localiza en la región centro del Estado. Está ubicado entre los meridianos 89 50' y 80 03' de longitud oeste y los paralelos 21 04' y 21 12'. Su altura promedio sobre el nivel del mar es de 7 metros; limita al norte con los Municipios de Dzilam González y Dzidzantun; al sur con Dzoncauich, Tekal de Venegas y Tepekan; al este con Buztutz y al oeste con Cansahcab. La cabecera del Municipio dista geográficamente 59 kilómetros, al Sureste de la ciudad de Mérida. Su superficie total es de 329.52 Kilómetros cuadrados lo cual representa el .075% del territorio Estatal y el 0.001% del Territorio Nacional. Además de la cabecera municipal existen las haciendas Chucmichen, Torres Peón, San Antonio Cámara, Yaxche, la Hacienda Limbo, San Felipe, San Ramón, Xipich, San Luis Maní y Chunicapó y Además dos unidades ganaderas.

Fuente: Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán.

FUNDAMENTOS JURIDICOS.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de política económica y social que contempla en forma ordenada y coherente las estrategias, políticas, objetivos y metas en tiempo y espacio, formulados por los Municipios, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Es el plan o programa de trabajo que desarrollará la Administración Municipal en los tres años de gestión. Su elaboración es obligatoria y se fundamenta en los siguientes instrumentos legales:

De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO 25. Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el

División Municipal

Suplicio E.H.
Pedro Damian Cab c.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

ARTICULO 26. El estado organizara un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. (Reformado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 5 de junio de 2013).

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

ARTICULO 27.- La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas, destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la selvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Art. 73.- El Congreso tiene facultad:

XXIX-C.- Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los

Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el

Dinámica Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Secretaría E-H.
Pedro Damian Cob C.

párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución.

Art. 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las Legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo Tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Artículo

83.- Los Municipios, a través de sus Ayuntamientos, y de conformidad con los acuerdos aprobados por los mismos, en los términos de las leyes Federales y Estatales, tendrán las siguientes facultades: I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; II.- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; III.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado junto con la Federación elabore proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios que resultaren involucrados; IV.- Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; V.- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana VI.- Otorgar licencias y permisos para construcciones; VII.- Participar en la creación y administración de reservas ecológicas, y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; VIII.- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial; IX.- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales; X.- Formular y conducir la política ambiental en el ámbito de su competencia;

Divinición Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucesión E.A.
Pedro Damian Cob C.

XI.- Expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, de conformidad con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XII.- Ejercer las funciones que le encomienda la Ley en materia de culto público, y XIII.- Las demás que le confiera esta Constitución y las leyes.

Artículo 85 Ter.- Los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, concurrirán con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias: I.- Salud; II.- Educación; III.- Población; IV.- Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya; V.- Patrimonio y promoción cultural; VI.- Regulación y fomento al deporte; VII.- Protección Civil; VIII.- Turismo; IX.- Protección al medio ambiente; **X.- Planeación del Desarrollo Regional**; XI.- Creación y Administración de Reservas Territoriales; XII.- Desarrollo Económico, en todas sus vertientes, y XIII.- Desarrollo Social.

Ley de Planeación (Federal).

Artículo 1o.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Secretaría E-H.

RD - Pedro Damiano Cobos

Dionicio Montalvo

Artículo 20.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;

III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;

IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;

VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social;

VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y

VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Artículo 30.- Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de

Dionicio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucreia F.H.
Pedro Damian Cab C.
[Signature]

conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Artículo 1.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer: I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal; II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal; III.- Los órganos responsables del proceso de planeación; IV.- Las bases para que el Poder Ejecutivo del Estado coordine sus actividades de planeación con la Federación, conforme a la legislación aplicable; V.- Las bases para que el Poder Ejecutivo del Estado coordine sus actividades de planeación con los municipios, conforme a la legislación aplicable; VI.- Las bases de los mecanismos de participación social que garanticen la colaboración efectiva de los ciudadanos en las diversas etapas del proceso de planeación y en sus diferentes instrumentos; VII.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades establecidos en los instrumentos de planeación, y VIII.- Los instrumentos con los que el Poder Ejecutivo del Estado determinará la Política Económica del Gobierno del Estado.

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral, equitativo y sustentable de la entidad y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ello, estará basada en los siguientes principios: I.- El constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, y el impulso a su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno; II.- El respeto irrestricto de los derechos humanos; III.- La igualdad de derechos entre todos los individuos que habitan en el Estado, la distribución equitativa de las oportunidades en el territorio, la atención de las necesidades básicas de la población, y la mejora en todos los aspectos de la calidad de vida, en cumplimiento del principio de justicia social, que garantice un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; IV.- El fortalecimiento del Pacto Federal de la Autonomía del Régimen Interior del Estado, y la

Dianicia Montalvo

Juzicia F.H.
Rodr Damian Obc.

ampliación del sistema de protección a los derechos humanos en lo político, económico y cultural; V.- El fortalecimiento de la autonomía municipal para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, a través de la promoción de la descentralización nacional y estatal; VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social; VII.- La participación social en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones públicas; VIII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y IX.- La aplicación de la Gestión por Resultados en la Administración Pública del Estado.

Artículo 3.- La planeación del desarrollo es el proceso continuo, democrático, evaluable y participativo mediante el cual se establecen objetivos, estrategias, planes y programas específicos de implementación para atender las distintas dimensiones del desarrollo del Estado, y asignar los recursos conforme al esquema de Presupuesto basado en resultados. El proceso de planeación se despliega en las fases de formulación, instrumentación, seguimiento y evaluación.

Artículo 6.- Los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 8.- Los presidentes municipales remitirán al Congreso del Estado su Plan Municipal de Desarrollo y el informe anual sobre el avance y los resultados del mismo para los efectos de los mecanismos de evaluación, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 26.- Los instrumentos de planeación deben ser evaluables, congruentes entre sí y expresar en indicadores los resultados del desarrollo deseado, de manera que puedan ser objeto de seguimiento y evaluación. Los procesos de programación del Presupuesto basado en resultados estarán alineados a los instrumentos de planeación.

Artículo 28.- Los planes municipales de desarrollo contendrán los elementos descritos en el artículo 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y deberán estar alineados al Plan Estatal y a los programas de mediano plazo.

Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de noventa días contados a partir de la fecha en que tomen posesión los presidentes municipales. Los ayuntamientos que inicien en el mismo periodo constitucional del Poder Ejecutivo del Estado deberán alinear sus planes municipales de desarrollo al contenido del Plan Estatal en un plazo de hasta ciento ochenta días a partir de su publicación, sin detrimento del término establecido en el párrafo anterior.

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

1-28 Diarios MxTaly

Guercía E. H. Quintana

Retro Damian Cob C.

Artículo 1.- La presente Ley es de interés público y observancia general en el Estado de Yucatán, y tiene por objeto establecer las bases del gobierno municipal, así como la integración, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, con sujeción a los mandatos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Artículo 2.- El Municipio es el orden de gobierno que constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado. Como orden de gobierno local, ejerce las funciones que le son propias, presta los servicios públicos de su competencia y organiza a los distintos núcleos poblacionales que por razones históricas o por ministerio de ley, fueron conformándose en su jurisdicción territorial para la gestión de sus intereses.

Los Municipios del Estado de Yucatán gozarán de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

Artículo 3.- Los Ayuntamientos previo acuerdo, podrán coordinarse entre sí, con las autoridades estatales y federales, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el eficaz cumplimiento de sus funciones, la resolución de sus necesidades comunes y la mejor prestación de los servicios públicos.

Artículo 41.- El Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo:

- A) De gobierno:
 - III.-Expedir y reformar el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de su jurisdicción;
- B) De Administración:
 - III.-Aprobar, ejecutar, supervisar y evaluar, en su caso, los programas de desarrollo agropecuario y forestal, del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo, en su caso;
- D) De Planeación:
 - II.- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo que deberá incluir todas las poblaciones existentes del Municipio;
 - IV.- Vigilar la ejecución de los planes y programas

Comunicación Montalvo

Supervia E.H.
Rodro Demian Bob C.

Artículo 108.- Los Ayuntamientos organizarán en el ámbito de su jurisdicción, un sistema municipal de planeación que garantice el desarrollo dinámico, integral, sustentable y equitativo. Para tal efecto observará las bases siguientes: I.- El desarrollo municipal deberá estar dirigido a propiciar el mejoramiento económico, social y cultural de sus habitantes; II.- La planeación será democrática y deberá considerar las aspiraciones y demandas sociales para la elaboración de planes y programas, se apoyará en los mecanismos de participación y consulta ciudadana establecidos en las leyes, así como en los usos y costumbres propios de las comunidades; III.- Los instrumentos de planeación municipal deberán ser armónicos con los relativos a los ámbitos estatal y federal, y IV.- El establecimiento de sus propios órganos consultivos para la formulación, seguimiento y evaluación de sus instrumentos de planeación.

Artículo 109.- La planeación constituye la base de la administración pública municipal, que será integral, participativa, a largo plazo y tiene como sustento, el sistema de planeación democrática, previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado, en la Ley de Planeación del Estado de Yucatán y en esta ley.

Artículo 110.- Los Ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentarán las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar el sistema municipal de planeación, crear los consejos de planeación para el desarrollo de los municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

Artículo 111.- Los Ayuntamientos formularán su Plan Estratégico y el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, de acuerdo con sus recursos técnicos, administrativos y económicos para el cumplimiento de sus fines. Para el desarrollo de sus actividades productivas, el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los núcleos de población y los servicios públicos, formularán los programas que deriven del Plan Estratégico y del Plan Municipal de Desarrollo. Sección Segunda De los Instrumentos de Planeación

Plano de Cívico mantado

Jocresia E.H.
B. Pedro Damian Cob C.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Artículo 112.- Los Ayuntamientos contarán con los siguientes instrumentos de planeación: I.- Plan Estratégico; II.- Plan Municipal de Desarrollo, y III.-Programas derivados de los Planes señalados en las fracciones anteriores. **Artículo 113.-** El Plan Estratégico contendrá las prioridades y objetivos de largo plazo para el desarrollo sustentable del Municipio y deberá ser evaluado y actualizado en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. La propuesta del Plan Estratégico será elaborada por la instancia que para el efecto determine el Ayuntamiento. Sección Tercera Del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 114.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá los objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento de dicho Plan y estará vigente durante su periodo constitucional. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la asesoría de la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento que para el efecto determine el Ayuntamiento; el mismo someterlo a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros noventa días de su gestión, e indicará los programas de carácter sectorial.

Artículo 115.- Una vez aprobados por el Ayuntamiento, los planes a que se refiere este capítulo, se publicarán en la Gaceta Municipal.

Artículo 116.- Las dependencias y entidades de la administración pública municipal elaborarán programas operativos anuales, que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan y regirán las actividades de cada una de ellas. Dichos programas formarán parte integral del Presupuesto de Egresos Municipal y serán aprobados por el Ayuntamiento, conjuntamente con el mismo.

Artículo 117.- El presupuesto de egresos de los municipios deberá atender las prioridades y objetivos que señalen el Plan Municipal de Desarrollo y los derivados del mismo, de conformidad con lo establecido en esta Ley y sus reglamentos. Estos serán evaluados por el Órgano de Evaluación dependiente del Congreso del Estado, conforme lo determine la Ley.

Artículo 118.- El Ayuntamiento formulará el Plan Municipal de Desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos: I.- Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación

Dionicio Montaño

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Susana E.H.
Pedro Damian Cob C.

ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

MODERNIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD

Objetivo

Modernizar y hacer eficiente la administración pública municipal, orientándola a responder a las necesidades del municipio, adecuando su estructura orgánica, así como capacitar cada dirección y departamentos para resolver las necesidades del municipio.

Estrategia

Establecer y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, buscando elevar la calidad y productividad de los servicios que se brindan.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Profesionalización y Capacitación de los servidores públicos.
2. Capacitación del tesorero municipal, en las finanzas del municipio
3. Equipar y modernización de los equipos y sistemas de administración municipal.
- 4.- Ampliación de calles y carreteras del Municipio.
- 5.- Desarrollo de Vivienda de Interés Social.
- 6.- Apoyo de Infraestructura para las escuelas del Municipio.
- 7.- Remodelación de Parques y de los Mercados del Municipio.
- 8.- Ampliación del Sistema de Agua Potable y alumbrado Público.
- 9.- Construcción de un Complejo Deportivo para el Municipio.
- 10.- Unidad de Recolección de Desechos Sólidos.
- 11.- Pavimentación y Repavimentación de calles y avenidas del Municipio.
- 12.- Ampliación de la red eléctrica, alumbrado público y el cambio de luminarias con focos tipo LED en todo el Municipio y sus comisarias.
- 13.- Cambio de plantas potabilizadoras y sistemas de cloración.
- 14.- Pintura y mantenimiento de los diferentes edificios del H. Ayuntamiento y sus dependencias.

Duración montado

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Suarecia E.H.
Pedro Damian Cob C.

Objetivos

- Modernizar el marco jurídico de la administración pública municipal, a fin de facilitar el desarrollo social, político y económico del municipio.
- Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública.
- Elaborar el marco normativo necesario para regir el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Revisar leyes y reglamentos vigentes para su adecuación y/o modificación.
- De ser necesario promover la elaboración de los reglamentos para la administración municipal.

Líneas de acción

Incorporar a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento, un modelo operativo preestablecido y funcional.

Contar con manuales de organización y funcionamiento por dependencia.

Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior, a fin de que coadyuven en la elaboración de nuevos métodos administrativos.

RECURSOS HUMANOS

Objetivo

Elevar la calidad del servicio público, estableciendo métodos efectivos que permitan estimular a los trabajadores a través de métodos de un ordenamiento del trabajo operativo.

Estrategia

- Instrumentar métodos que haga eficiente el trabajo de los recursos humanos.

Diagnóstico Montalvo

Secretaría E.H.
B.T. - Pedro Damian Ob C.

Líneas de acción

Impulsar la creación y el fortalecimiento de programas de capacitación, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, mejorando conductas y actividades tendientes a brindar un trato respetuoso y expedito a los usuarios.

Elaborar el catálogo general de puestos que establezca la descripción de funciones, especificaciones y requisitos mínimos de ocupación, para determinar una adecuada estructura ocupacional en las dependencias municipales.

Establecer un sistema de sueldos y salarios tomando como base las condiciones generales de trabajo, el catálogo general de puestos y el perfil del servidor público.

Establecer métodos de evaluación para la plantilla general de personal, así como buscar la creación de sistemas de motivación e incentivo al servidor público.

RECURSOS MATERIALES

Objetivo

- Contar con un inventario del patrimonio municipal, tanto de bienes muebles como inmuebles y cuidar de ellos debidamente.
- Equipar al Municipio con computadoras y equipo necesario.

Estrategia

- Implementar los programas necesarios de elaboración de inventarios y control de los activos del municipio.

Líneas de acción

1. Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles e integrarlos al patrimonio del H. Ayuntamiento, elaborando un padrón confiable de los mismos.
2. Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, realizando debida y oportunamente las altas y/o bajas, en coordinación con la tesorería.

Dionicio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Yocrecia E-H.
Petro Damian Cob C.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo

Promover e impulsar la participación democrática de toda la sociedad en las acciones administrativas, propiciando una mejor relación entre el Gobierno Municipal y los distintos organismos ciudadanos y la ciudadanía en general que tenga alguna relación con el quehacer administrativo; y mantener debidamente informada y orientada a la ciudadanía, sobre los servicios que presta el gobierno municipal.

Estrategia

- Fomentar la participación de la sociedad en la creación de proyectos y programas de la administración municipal, así como en los resultados obtenidos con la aplicación del plan municipal de desarrollo a través del H. Ayuntamiento.

Líneas de acción

1. Promover los foros de consulta ciudadana y los comités de participación social.
2. Establecer métodos de información al ciudadano.
3. Crear de módulos de información y orientación a la ciudadanía.
4. Crear una estructura operativa adecuada, para captar inquietudes, propuestas e inconformidades de la ciudadanía y establecer métodos de seguimiento de los mismos.
5. Promover la publicación de la totalidad de las leyes y reglamentos municipales y establecer sistemas de difusión a la ciudadanía.
6. Informar oportuna y claramente a la sociedad de las acciones y resultados de gobierno a través de los diferentes medios de comunicación.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Objetivo

- Lograr una mejor relación entre los medios de comunicación, con la finalidad de eficiente su tarea informativa y crear un canal efectivo de comunicación ayuntamiento -comunidad.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: [Signature]
- Middle signature: [Signature]
- Text: "Secretaría E.H."
- Text: "Redo Dominican Gov C"
- Middle signature: "B.D." with an arrow pointing to the right
- Bottom signature: [Signature]

Handwritten note on the left margin:
"Líneas de acción"

- Generar cuentas institucionales en las diferentes redes sociales, así como la inversión en medios alternativos de difusión en los sitios web y plataformas digitales.
- Contratar y capacitar gente que actúe como "Community Manager" para el manejo de las cuentas institucionales de las redes sociales del Ayuntamiento.

Estrategia

- Difundir los alcances del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.

Líneas de acción

1. Establecer un flujo permanente de información mediante varios medios, incluidos los más modernos sistemas de computadora.
2. Crear una página de Internet y contar con una dirección electrónica, para el envío y recepción de mensajes que serán de utilidad para acelerar y eficientar los procesos informativos, tratando de solventar las necesidades de los medios de comunicación en materia de actualización electrónica y tecnológica.
3. Difundir de manera efectiva las acciones de gobierno.
4. Estrechar lazos con los medio de comunicación en el marco de una relación sustentada en el respeto, que tengan como factor el mantener informada a la comunidad.
5. Generar programas de información sobre acciones de gobierno con una visión incluyente y social.

PRIORIDAD SOCIAL Y CULTURAL INDÍGENAS

Objetivos

- Fortalecer y difundir las capacidades de desarrollo indígena, su lengua, tradición y cultura.
- Lograr la mejora continuar en el servicio educativo en comunidades mayas donde existe extrema pobreza.
- Promover la regulación de los nacimientos a través del registro civil, a fin de que todos los estudiantes en general, cuenten con la documentación indispensable de filiación e identificación que todo ciudadano requiere.

Dionisio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Sucrecia E.H.
 Pedro Damian Cab C.

Estrategias

- Conjugar esfuerzos con los sectores educativos, salud y asistencia social para contribuir en forma organizada al bienestar físico, material y social de las comunidades.
- Buscar mecanismos entre las autoridades municipales, del gobierno estatal y el sector educativo a fin de que todos los niños y niñas en edad escolar tengan sus actas de nacimiento y demás documentación de identificación.

Líneas de acción

1. Otorgar atención especial en materia educativa a los indígenas del municipio.
2. Promover la participación de los niveles de gobierno en el fortalecimiento de mejor calidad de vida, mediante la elaboración de un programa educativo que aplique recursos de manera directa a los mayas parlantes.
3. Fomentar la cultura con los padres de familia sobre la utilidad y necesidad de obtener las actas de nacimiento y demás documentos para que sus hijos tengan acceso a todos los servicios que como ciudadanos tienen derecho.

EDUCACION ESPECIAL

Objetivos

Inculcar una cultura de atención e integración de las personas con necesidades educativas especiales y a personas con discapacidad ya sea mental, físico o social; impulsando los valores humanos hacia estas personas.

Estrategias

- A través de la difusión y sensibilización para la atención de personas con necesidades educativas especiales, se les brinde mayor atención en lo educativo, social, laboral y recreativo.

Discapacidad mental

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Suzana F.H.
B... Pedro Damian Cob C.

Líneas de acción

1. Difundir ampliamente la estrategia de Integración educativa, y así cumplir con el objetivo que a nivel estatal y nacional que se ha implementado.
2. Cumplir con la estrategia de difusión de la ley estatal para la integración de Personas con discapacidad.
3. Diseñar, en coordinación con el sistema educativo estatal, campañas, encuentros, y foros de apoyo en beneficio de las personas con necesidades especiales.
4. Gestión e inversión en una Unidad de Rehabilitación para el municipio, así como los mecanismos e instrumentos que se requieran para atender a este sector de la sociedad.



CULTURA

La preservación de nuestras costumbres y tradiciones deben de perdurar a través del paso del tiempo, es por ello que debemos realizar diversas acciones para lograrlo.

Objetivos

- Promover e impulsar nuestra cultura, lengua y tradiciones en todas sus manifestaciones, en forma corresponsable entre el gobierno y la sociedad, vinculándose ambos para que esta llegue a toda la población nacional e internacional.
- Fomentar e inculcar en nuestras comunidades nuestras raíces y costumbres, dándole más valor a nuestras tradiciones y detener el avance de la transculturización. Promover y difundir en todo el municipio eventos culturales.

Sorescia E.H.
Pedro Domingo Ob C.

Estrategias

- Crear más espacios culturales y acondicionar los existentes para usos múltiples con la tecnología requerida.
- Gestión y Construcción de una CASA DE LA CULTURA.
- Aprovechar los espacios que están destinados a la cultura en el calendario municipal de actividades oficiales.
- Tener informada oportunamente a la comunidad de los eventos culturales.

B.D.
Amelia

División Municipal

- Involucrar a todos los sectores de la sociedad en la creación de grupos culturales (música, teatro, pintura, etc.), que incrementen y participen en el conocimiento de nuestras costumbres y tradiciones.

Líneas de acción

1. Solicitar a las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria para los espacios culturales, tanto en la cabecera municipal como en las comisarías. Detectar y proponer espacios para desarrollar las actividades culturales en el municipio.
2. Realizar talleres, foros y consultas en las que participen investigadores, artistas, responsables culturales y la comunidad en general y Preservar el patrimonio cultural del municipio, rescatando las tradiciones de este y Fortalecer la expresión artística en lengua maya.
3. Elaborar y calendarizar programas culturales con periodicidad. Realizar festivales o exposiciones artísticas, conciertos musicales, obras de teatro, artesanías, fotografía, cerámica, presentaciones literarias, danza, folklore, artes plásticas, visuales y conferencias de carácter cultural en el programa denominado Temax en domingo o en cualquier tiempo. Desarrollar proyectos de artesanías propias de la comunidad.
4. Crear un departamento de promoción cultural en el ayuntamiento.
5. Establecer carteleras permanentes en lugares estratégicos de la ciudad.
6. Elaborar mensualmente una cartelera con la programación de los eventos culturales programados en el municipio.
7. Fomentar la creación de grupos de canto y rondallas, para que colaboren en las distintas épocas del año con conciertos navideños y villancicos.
8. Incrementar el fomento de las tradiciones mexicanas, como la del día de la Bandera, de la revolución Mexicana, el día de la Independencia, Gremios, Fiestas Tradicionales y cualquier manifestación cultural que sea una costumbre en el Municipio.

DEPORTE

En el municipio se reconoce y se valora el alto sentido social y humano que representa promover el deporte entre los ciudadanos, principalmente, las ligas, asociaciones y promotores voluntarios, por eso, no es obra de la casualidad que nuestro municipio cuente con muchos deportistas; por ello es indispensable elevar el deporte

como un medio de prevención de adicciones y delincuencia de niños, jóvenes y adultos.

Objetivos

- Lograr mayores apoyos, tanto en equipo deportivo, asesoría, como económicos para el deporte a través de las diversas dependencias estatales y federales encargadas de ello.
- Contar con espacios deportivos adecuados para la realización de actividades deportivas en la cabecera municipal y en las comisarias.
- Lograr una cultura de educación física entre los habitantes del municipio.
- Elevar los beneficios de las labores organizadas para la población escolar municipal en sus diversos niveles.

Estrategias

- Generar programas deportivos en todas las disciplinas del deporte para la asignación de mayores recursos.
- Implementar programas de rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacios deportivos.
- Generar un programa de difusión de los beneficios del deporte, tanto en la salud individual como colectiva, así como en la prevención del delito.
- Elaborar programas de trabajo deportivo que contribuya a lograr el desarrollo integral de los estudiantes.

Líneas de acción

1. Elaborar programas de capacitación del deporte en sus diversas disciplinas.
2. Crear un Comité Deportivo Municipal que se encargue de organizar los campeonatos de las diversas disciplinas deportivas.
3. Crear torneos permanentes de beisbol, básquet bol, futbol y también los juegos tradicionales como lo sol, torneo de trompos, canicas y más juegos tradicionales
4. Participar en el mantenimiento permanente de espacios deportivos entre los usuarios, residentes y dependencias en el ámbito de su competencia.
5. Gestionar la construcción de unidades deportivas y canchas de usos múltiples en las localidades municipales previamente priorizadas, y proveer de infraestructura eléctrica y gradas a las existentes.

Discriminación mental

[Handwritten signature]

*Susmeia E.H.
Redro Dom. en cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio Montalvo

6. Gestionar la construcción de una cancha de futbol rápido con domo en la cabecera de TEMAX, una cancha de futbol 7, remodelación de los parques recreativos con área de calistenia.
7. Construcción o remodelación en su caso del Campo de Beisbol del Municipio.
8. Realizar conferencias, pláticas, cursos, boletines y utilizar los medios de comunicación, a través del apoyo interinstitucional de las diversas dependencias encargadas del fomento del deporte.
9. Proporcionar los deportes básicos en la comunidad estudiantil.
10. Aprovechar al máximo y de manera positiva, las instalaciones destinadas para la práctica del deporte en las escuelas.
11. Promover la participación de los estudiantes en competencias, juegos y eventos deportivos oficiales y reglamentarios.
12. Fomentar valores con la práctica deportiva.
13. Motivar a los profesores de educación física para su participación en las actividades de competencia deportiva que realice el municipio.
14. Llevar a cabo eventos deportivos con participación masiva de la sociedad estudiantil.
15. Crear escuelas deportivas de diferentes disciplinas para niños y jóvenes.
16. Una coordinación muy estrecha con el instituto de deporte del estado y el CONADE a nivel nacional, a fin de gestionar recursos y promover el sano deporte.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaria E.H.

Edro Remial Cob C.

[Handwritten signature]

POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

La juventud es el pilar de nuestro municipio, es el sector en el que tenemos puesta la esperanza de que TEMAX logre su crecimiento social y económico, pues de los jóvenes dependerá en gran medida el desarrollo de su comunidad; por ello, el presente plan de desarrollo señala los objetivos, estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo con este gran sector de la sociedad.

Objetivos

- Lograr la participación de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales en materia de atención a la juventud.

[Handwritten signature]

- Formar una cultura de participación juvenil que propicie la solución a la problemática juvenil, así como crear el instituto municipal de la juventud y gestionar los programas federales y estatales, necesarios para su operación.
- Apoyar la superación académica de los jóvenes económicamente activos del municipio.
- Apoyar la difusión de programas de prevención por el sector salud, desarrollo integral de la familia y otros organismos públicos en sus tres niveles, en problemáticas de evitar el embarazo y enfermedades de transmisión sexual principalmente el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Estrategias

- Coordinar la participación interinstitucional, promoviendo la integración de organismos no gubernamentales.
- Enfocar a la juventud y su papel en el desarrollo del Municipio de TEMAX.
- Fomentar en los jóvenes el deseo de superación y en el desarrollo de sus capacidades.
- Lograr el pleno conocimiento del joven, en todo cuanto a salud mental y desarrollo de la sexualidad se refiere.

Líneas de acción

1. Establecer programas de trabajo en materia de atención a la juventud para el municipio de
2. Temax, en coordinación con el instituto de la juventud del estado de Yucatán y el IMJ a nivel federal.
3. Crear un Comité de Atención a la juventud, que permita seguir el comportamiento de los jóvenes en los programas establecidos para ellos, principalmente en las áreas deportivas y cultura.
4. Realizar foros de consulta juvenil en el municipio, con el fin de conocer la opinión de los jóvenes sobre Temax que les preocupan.
5. Realizar campamentos culturales.
6. Organizar encuentros deportivos que forjen una cultura de competencia y de práctica constante.
7. Realizar festivales culturales que formen en la juventud una mentalidad y un interés por la cultura.

División Municipal

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
 Secretaría F.H.
 Pedro Domínguez Cob C.

8. Reconocer a través de premios la trayectoria en el municipio, a jóvenes sobresalientes y así estimular su participación.
9. Generar convenios con las instituciones de alfabetización para apoyar la promoción educativa, principalmente en las localidades que no cuenten con escuelas.
10. Llevar a cabo talleres sobre sexualidad en escuelas de educación media, con la finalidad de difundir información sobre riesgos de tener relaciones sexuales tempranas.
11. Llevar a cabo en la zona urbana y rural los diálogos sobre sexualidad que permitan al joven acercarse a expertos en la materia y puedan disipar sus dudas.
12. Realizar campañas sobre el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
13. (SIDA) y acercar a los jóvenes información sobre medidas de prevención de la misma enfermedad.

LA MUJER

Teniendo conocimiento que la mujer ocupa un lugar importante en la familia y en la sociedad, se apoyara a los diferentes grupos de mujeres organizadas, en las actividades culturales o trabajos que realizan en sus hogares o unidades productivas y sociales.





Objetivos

- Fomentar la participación de la mujer en el desarrollo social y económico dentro de su comunidad.
- Propiciar la elevación de la autoestima y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de la mujer con su familia y en la sociedad.

Estrategias

- Coordinar y fortalecer las acciones de equidad y género del municipio y del estado.
- Coordinar las acciones interinstitucionales con el Instituto de la mujer del gobierno federal y estado y otras dependencias y organismos para la creación y apoyo de unidades productivas o microempresas.
- Crear programas de orientación, coordinando esfuerzos de instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales en apoyo a la mujer.

Dionicio Montalvo



 Guacrecia E.H.
 B.D.


 Pedro Damian Cas C.

Diagnóstico municipal

Líneas de acción

1. Crear los círculos de producción para la mujer encaminadas a la formación de microempresas.
2. Organizar talleres de capacitación de acuerdo a la vocación productiva de cada grupo de mujeres.
3. Se gestionaran programas y apoyos para la mujeres que deseen desarrollarse a través de actividades laborales específicas: urdido de hamacas, costura, tejido de prendas y bolsas, etc.
4. Fomentar la implementación de talleres de comunicación, relaciones humanas, salud y superación personal en el municipio.
5. Propiciar el interés de las mujeres del municipio en el cuidado y prevención de enfermedades más comunes que le son propias.
6. Creación del Instituto Municipal de Mujer, así como la gestión de diferentes proyectos del ámbito federal y estatal para el desarrollo económico y social de estas.

[Handwritten signatures]

LA NIÑEZ

Objetivos

- El desarrollo integral de la niñez.
- Combatir y lograr un menor Índice de desnutrición.

Estrategias

- Observar el respeto a los derechos de los niños.
- Apoyar la cultura de la sana alimentación.
- Promover el desarrollo sano y libre de la niñez.

*Supercía EH
B.D. Pedro Damiano Cob C.*

[Handwritten signature]

Líneas de acción

1. Apoyar con despensas, traslados a clínicas y hospitales, medicamentos a las familias más necesitadas donde haya niños

[Handwritten signature]

atención a clínicas y hospitales.

4. Promover actividades que sean acordes a la edad de este sector de la población, a fin de que participen con sus experiencias y conocimientos.
5. Crear un albergue o casa de la tercera edad destinado al desarrollo de manualidades de los ancianos del municipio.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Objetivos

Procurar que la atención que se le brinde a las personas con discapacidad en el municipio, sea de respeto y en ejercicio de los derechos humanos.

Estrategias

- Promover y sensibilizar a la sociedad mayor respeto que debe tener hacia los discapacitados.
- Lograr que los discapacitados se integran a las actividades de la sociedad de acuerdo a sus capacidades.
- Promover la coordinación con los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales para atender a las persona con alguna discapacidad y establecer programas de difusión y sensibilización sobre discapacidad física e intelectual.

Líneas de acción

1. Llevar a cabo acuerdos interinstitucionales para la atención de la salud de personas con discapacidad, principalmente de familias de escasos recursos económicos.
2. Fomentar una campaña de difusión sobre los distintos tipos de discapacidades y la forma en que la ciudadanía puede apoyar los programas existentes y apoyar en sus necesidades más apremiantes a las personas con alguna discapacidad física, mental o intelectual.

Diamelis Montalvo

Secretaría EH
Redro Damian Cob C.
B.D. ->
[Signature]
[Signature]
[Signature]

JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

JUSTICIA

Objetivo

- Promover y respetar las garantías individuales.
- Garantizar que la impartición de la justicia sea legal equitativo y transparente.

Estrategia

- Eficientar la administración de justicia, que la aplicación de justicia sea a tiempo y expedita.
- Que la ley se aplique de acuerdo al grado del delito.

Líneas de acción

1. Que el juez municipal reciba capacitación y asesoría jurídica y legal.
2. Coordinación con los tres niveles de gobierno que imparte la justicia a fin de lograr una social más estable.
3. Involucrar a la sociedad para que observe, haga valer las leyes y aplicación de la justicia.

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo

[Handwritten signature]

Secretaría EA

Biz Pedro DAMIAN Cob C.

[Handwritten signature]

División M.P. 04

Combatir la delincuencia organizada y el vandalismo, aplicar estrictamente el marco jurídico existente en nuestro país, estado y municipio.

Estrategia

Revisar y adecuar el marco jurídico municipal, para su justa aplicación en el municipio.

Líneas de acción

1. Promover una cultura de respeto y tolerancia hacia la sociedad municipal.
2. Reglamentar las funciones de la policía municipal.
3. Hacer cumplir la ley y promover la creación del bando de policía y buen gobierno y del reglamento de tránsito y transporte municipal.
4. Propiciar la participación en materia de seguridad pública entre los tres órdenes de gobierno, así como la gestión de los diferentes materiales, suministro y vehículos para el buen desempeño de la Policía Municipal.
5. Incluir como sanción administrativa la realización de trabajos a la comunidad.

Proyectos Estratégicos

1. Capacitación y profesionalización del Juez municipal para la impartición de justicia.
2. Capacitación y profesionalización del director de policía del comandante y los policías.
3. Equipamiento de los equipos y sistemas policíacos.
4. Mejorar y adecuación de la Infraestructura de la seguridad pública

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Objetivo

Dionicio martínez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucesio E H
B-3
Pedro Domínguez C.

Hacer eficiente y eficaz la administración de justicia y seguridad social.

Estrategia

Que la policía municipal cuente con el equipo e infraestructura adecuada y necesaria para su funcionamiento.

Líneas de acción

1. Gestionar recursos federales y estatales para que la policía municipal puedan cubrir sus necesidades de equipamiento e infraestructura.
2. Revisar las instalaciones de las celdas preventivas, a efecto de dignificarlas.
3. Capacitación continua.

TRABAJO Y OPERATIVIDAD

Objetivo

Eficiente el equipo y la función del cuerpo policiaco, elevando la dignidad del cuerpo de policía municipal.

Estrategia

- Profesionalizar la función de la policía municipal, día a día.
- Incentivar al policía a través de diversos medios económicos y sociales.

Líneas de acción

1. Elaborar el Reglamento interno del cuerpo policiaco.
2. Generar una capacitación permanente a través de la academia de policía de la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno del estado y federal.
3. Fomentar programas de nivelación educativa para el personal policiaco.
4. Crear una cultura interna de la policía municipal en materia de reglamentos municipales, generando una responsabilidad en la

Diagnóstico Mantel

[Handwritten signature]

*Subsecretaría EH
B. Pedro Ramírez Cob C.*

[Handwritten signature]

aplicación de estos.

5. Crear una coordinación real interinstitucional en materia de seguridad pública y establecer un sistema directo de emergencia con las dependencias de seguridad pública del gobierno federal y estatal.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo

- Establecer una política de cultura social, educativa y legal en materia de prevención al delito.
- Garantizar a todos los ciudadanos de Temax que en el ámbito de la competencia del H. Ayuntamiento se procurara e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

Estrategia

- Coordinar la prevención del delito con los tres órdenes de gobierno, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y medios de comunicación.
- Difundir los ordenamientos legales municipales que entren en vigor para el conocimiento oportuno de la población, asimismo se brindará asesoría legal a los habitantes del municipio de Temax cuando así lo requieran y cuando algún ciudadano desee saber más sobre sus derechos y obligaciones.

Líneas de acción

1. Generar programas de prevención y vigilancia en los centros educativos.
2. Realizar una campaña permanente de respeto, concientización y cooperación hacia los cuerpos de seguridad pública, que genere una identificación de la comunidad con la policía.
3. Generar un programa de concientización de derechos humanos, dirigidos hacia el cuerpo de policía y la ciudadanía en general.
4. El juzgado de paz del municipio buscará en todo momento conciliar a la comunidad y en su caso aplicara las sanciones que considere necesarias para finiquitar los asuntos de que conozca.
5. Buscar en todo momento que la ciudadanía respete los ordenamientos legales vigentes, tanto locales como federales, mediante su aplicación.
6. Se vigilará que la policía municipal actúe apegada a derecho para no

Derechos Humanos

Jurecia E.H.
Bic - Pedro Demian Abd C.

- afectar los derechos humanos de los habitantes de Temax.
7. Se remitirá en la fiscalía general de justicia del estado en tiempo y forma, a las personas que por alguna razón cometan alguna infracción al código penal del estado, para que se les aplique la justicia en forma pronta y expedita.

DIAGNOSTICO DEL EJE HUMANO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

ANALFABETISMO Y DISERTACIÓN ESCOLAR

Causas del problema

Adultos, las principales causas que se identificaron y que propiciaron este problema fueron, la población adulta de hoy no tuvo las mismas oportunidades de educación que existe hoy día en el municipio, los padres no se preocuparon por enviar a sus hijos a la escuela, los padres llevaron a los niños a trabajar en el monte, hace 10 no existían las instalaciones de educación que hay hoy, no había maestros locales todos venían de afuera.

Jóvenes, entre las causas por las que la población joven deja hoy día la escuela se mencionaron las siguientes, desinterés de los padres hacia el futuro de sus hijos, algunos padres piensan que es mejor trabajar en el campo sin educación, un alto porcentaje de esta población se casan o se juntan a temprana edad por lo que ya no continúan sus estudios, los hombres empiezan a muy temprana edad el vicio del alcohol y drogadicción principalmente, mal aprovechamiento de las becas y oportunidades estudian para que cada mes les den su beca y no porque les interese estudiar ello es debido en gran manera al descuido de los padres, siguen el ejemplo de los adultos de salir a trabajar a las grandes ciudades.

Efectos a futuro

Si no se da solucionarse este problema habrá cada vez mayor disertación en las escuelas principalmente de la población más joven, mayor población con bajo nivel de educación y preparación académica, aumento en el Índice de marginación, menor

Diagnóstico Montebello

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Durecia E.H.
Don. Pedro Venmian Cob C.

aprovechamiento de los recursos naturales, económicos, sociales y humanos.

No tendrán la habilidad de gestionar proyectos y recursos económicos ante las instituciones de crédito y financiamiento, los grupos productivos no podrán administrar los recursos materiales y económicos de manera adecuada y eficaz para el desarrollo y progreso de sus actividades, mayor migración de la población más joven hacia las ciudades sin preparación y por lo tanto menos oportunidades de encontrar un trabajo más digno.

Alternativas de solución

- Coordinarse con las autoridades de educación a fin de combatir el analfabetismo. Realizar acciones tendientes a disminuir el analfabetismo y la capacitación.
- Creación de brigadas de capacitación, alfabetización para los jóvenes y adultos en la comunidad

FALTA DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

De acuerdo a los últimos datos obtenidos del anuario estadístico estatal y el INEGI, se tiene que Población Económicamente Activa por Sectores de la siguiente manera, la población económicamente activa del municipio asciende a 21% de personas las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Causas del problema

1. El tema de la escasez de oportunidades de empleo en la localidad fue uno de los temas que se abordaron, la gente más joven del pueblo están buscando nuevas opciones de trabajo fuera de la localidad. Pero también sumaron las siguientes causas.
2. La gente no está organizada de manera correcta.
3. No hay difusión e información de los programas de gobierno e instituciones.
4. Mala administración y distribución de los recursos económicos.
5. No hay mucha promoción de los programas de crédito y financiamiento.

Jurecia EH
B.D. - Pedro Damian Cob C.

Efectos a futuro

1. Podría aumentar el porcentaje de migración. Desestabilidad económica familiar.
2. Desestabilidad económica municipal. Aumento del vandalismo y robo.
3. Aumento de la marginación. Aumento de la desnutrición.
4. Proyectos rentables a corto y mediano plazo y de un gran impacto para la

Diagnóstico Municipal

- sociedad y grupos que generen ingresos económicos.
5. Diversificación en las actividades agropecuarias, ganaderas, apícolas y artesanales principalmente.
 6. Proyectos no agropecuarios que generen ingresos a corto plazo.
Asistencia técnica y capacitación para las actividades.

ALCOHOLISMO

En la población de Temax existen personas con problemas de este tipo y está representada por las personas de entre 15 a 45 años principalmente, los cuales son los más vulnerables a este vicio.

Causas del problema

Por problemas familiares y sentimentales, falta de orientación, venta clandestinos bebidas alcohólicas y falta de vigilancia por parte de las autoridades.

En el pueblo hay muchas cantinas y lugares clandestinos donde se venden licor a cualquier hora e incluso se les vende licor a los niños, Irresponsabilidad de los adultos, desorientación de los jóvenes de parte de sus padres, depresiones por no tener un buen estudio y trabajo, en este municipio todavía existe el machismo.

Efectos a futuro

Incremento de la población más joven hacia el alcoholismo, machismo, falta de respeto hacia las jovencitas y a la gente mayor, falta de respeto hacia la moral y hacia la dignidad, pleitos entre los mismos alcohólicos, falta de respeto hacia los líderes y leyes locales.

Alternativas de solución.

1. Cierre de puntos de venta clandestina.
2. Reglamentar y sancionar a los que abusen tanto de su venta como de su consumo.
Talleres sobre los efectos y consecuencias del alcoholismo en el trabajo, en las relaciones familiares y personales.
3. Talleres de autosuficiencia y mejoramiento en la calidad de vida. Generar empleos seguros.

Dianécid Montalvo

[Signature]

[Signature]

Suzucra FH

Dr. Pedro Damian Cob c.

[Signature]

[Signature]

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Causas del problema

Entre las causas principales, se identificó que el alcoholismo, los maltratos ya sean físicos o verbales no son denunciados por las mamás por temor a que sean más agredidas, también por que en muchas ocasiones las autoridades tanto locales como estatales favorecen más a los hombres que a las mujeres y no hacen justicia, los afectados no denuncian los maltratos.

Efectos

- Desintegración familiar.
- Libertinaje, violencia, adicciones, irresponsabilidad, problemas familiares, falta de orientación familiar Hijos sin educación, suicidio, divorcio, drogadicción, hijos abandonados.
- Abandono de los hogares por las jovencitas en busca de un hogar.
- Las jovencitas se verán obligadas a emigrar a las grandes ciudades en busca de trabajo con un bajo nivel de educación, por lo que les será difícil encontrarlo y lamentablemente en muchas ocasiones trabajan en los restaurantes y bares o se dedican a la prostitución y casamientos a muy temprana edad.

Alternativas de solución

1. Que los afectados puedan denunciar a los agresores.
2. Castigar y sancionar a los padres que se les sorprenda maltratando a sus hijos y esposas. Talleres de concientización sobre los valores familiares a los jóvenes y adultos.

EMIGRACIÓN

Como se mencionó en el segundo problema, el municipio cuenta con 21%, que se encuentran económicamente activas, y más del 50% de esta población van en busca de trabajo cada semana hacia las diferentes localidades y ciudades del estado y fuera, tomando cuenta que un buen porcentaje se quedado a vivir en estas grandes ciudades.

Causas

Damián Martínez

Regina
[Signature]
Sucrecia EH
BD - Pedro Damián Cob C.
[Signature]
[Signature]

- Falta de oportunidades de empleo, Falta de desarrollo de proyectos productivos rentables, fracaso de proyectos productivos debido a que no hay capacitación y asistencia técnica en su desarrollo y puesta en marcha.
- Mala planeación en la distribución de los recursos que son destinados para el apoyo del campo, desinterés de las autoridades por apoyar a la comunidad,
- Falta de iniciativa personal entre la población para que por sus propios medios puedan desarrollar actividades económicas.

Efectos

Habrà un mayor Índice de migración, el pueblo se va a quedar sin jóvenes que es la fuerza de desarrollo del municipio, el pueblo solo será habitado por los ancianos y los niños, ya no habrá desarrollo solo pobreza y marginación.

Alternativas de solución

- Seguridad social y jurídica. Generación de empleos seguros.
- Fortalecimiento de las actividades económicas. Diversificación de las actividades agropecuarias.
- Creación de proyectos productivos que causen impacto económico.

PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO HUMANO

Indudablemente para que pueda haber un desarrollo humano sustentable, se debe permitir que las garantías individuales puedan ser respetadas y que el marco jurídico garantice la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas con el principio de equidad, razonamiento y participación.

Un sistema jurídico con principios y planteamientos ambiguos o anacrónicos, que derivan en situaciones como la discrecionalidad de funcionarios en la toma de decisiones o en procedimientos largos y complejos, impacta negativamente en los niveles de certeza jurídica, es decir, en la certidumbre de los ciudadanos de que las leyes se cumplen.

Lo anterior genera no sólo espacios propicios para la corrupción y la búsqueda de beneficios, sino la falta de atención social a la legalidad al generar una percepción de

Dionicio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sorescia EH
Dr. Pedro Domínguez Ceballos

aplicación selectiva de la ley. Ello a su vez, se traduce en obstáculos para el desarrollo nacional. La certeza jurídica, a pesar de los diversos esfuerzos realizados en el pasado, dista de ser óptima.

ESCENARIO TENDENCIAL

Desinterés por las actividades relevantes del municipio principalmente las agropecuarias como actividad económica que pueda generar riqueza en su fase primaria y las artesanías, el desinterés de los jóvenes por laborar en el campo y seguir las tradiciones familiares, la escasa preparación académica, la nula inversión en proyectos productivos, mayor población con alcoholismo y una consecuente desintegración familiar.

Las personas al no encontrar fuentes de empleo enfrentan conflictos familiares debido a la tensión y a la desesperación de no poder encontrar un trabajo digno que les permita solventar los gastos de la casa, trae como consecuencia que las personas empiecen a pensar en la emigración como una alternativa para alcanzar un mejor nivel de vida, situación que de continuar así se irá agravando cada día más, son factores que se combinan junto con otros más, provocando que en esta localidad cada vez sea más difícil desarrollarse.

ESCENARIO DESEABLE

Una coordinación más cercana y estrecha de las autoridades e instituciones para lograr un desarrollo humano de igualdad, equitativo, justo y transparente, mediante la asesoría y la capacitación, creación de proyectos productivos rentables que generen autoempleo, desarrollar las capacidades de desarrollo de las personas en lo académico y en lo laboral, disminuir el alcoholismo y la desintegración familiar, la generación de empleos es muy importante y como tal la industria maquiladora de exportación es una buena opción tanto para hombres como para mujeres

Objetivos

- Coordinarse con los diferentes grupos sociales y actores de las diferentes actividades económicas.
- Organizar a grupos y comisiones que puedan trabajar en coordinación con las instituciones, para el beneficio de su comunidad.
- Que la comunidad de Temax cuente con proyectos sustentables productivos y rentables que pueden generar empleo y autoempleo.
- Alfabetizar y capacitar a la población desarrollando sus capacidades desarrollo
- Aprovechar todos los programas de gobierno que puedan aportar el mejoramiento

Dionicio Montaño

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucrecia FH
Pedro Demian Cobos

- de las condiciones de vida actuales.
- Buscar la concurrencia e integración de recursos de los programas de las diversas dependencias existentes en la región para utilizarlos y aprovecharlos en desarrollo integral de la vida comunitaria.

Líneas estratégicas

1. Promover el respeto y rescate de los valores que se han perdido
2. Fomentar la generación de empleos apoyando los proyectos estratégicos que generen empleos bien remunerados, rentables y sustentables.
3. Realizar acciones tendientes a disminuir el analfabetismo, promover la capacitación y la asistencia técnica en sus labores del campo y sus diferentes actividades.
4. Seleccionar y organizar a grupos específicos de acuerdo a su actividad económica, que puedan desarrollar las capacidades de trabajar en grupo y que adopten la mentalidad de mejorar las condiciones actuales de vida y su desarrollo humano y alimentación.
5. Impartir talleres de capacitar a la gente para que pueda trabajar en proyectos productivos sustentables.
6. Impulsar y concientizar a la gente para que se involucre y aporte esfuerzos para mejorar las condiciones de vida actuales.
7. Invitar y traer a los representantes de las instituciones, para que conozcan los problemas actuales y los proyectos de solución.
8. Integrar a los actores sociales y representantes de grupos productivos al H. ayuntamiento, con la finalidad de conocer más de cerca los problemas que se tienen y dar soluciones.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

- 1) Creación de brigadas de capacitación, alfabetización para los jóvenes y adultos en la comunidad.
- 2) Proyectos productivos y de servicios sustentables que generen autoempleo y riqueza, que justifiquen la permanencia de la población y disminuir la migración.
- 3) Promoción de programas de concientización sobre los efectos y resultados del alcoholismo y la drogadicción en las relaciones familiares y personales.
- 4) (a) Reglamentar y hacer cumplir la ley para la venta de alcohol, (b) combatir y disminuir los puntos de venta de alcohol clandestinos.
- 5) Programas de concientización hacia el respeto, la tolerancia, la justicia hacia y la igualdad de oportunidades.

Discusión mental

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Secretaría EH
Pedro DAMIAN Cob C.

Objetivo general de los proyectos

- Combatir el analfabetismo
- Combatir la deserción escolar.
- Disminuir el desempleo
- Combatir la violencia y la desintegración familiar
- Mejorar la calidad de vida y desarrollo humano de la localidad.

Objetivos específicos

- Aumentar el nivel de preparación académica de la población.
- Lograr que los jóvenes y adultos que no saben leer y que dejan la escuela aprendan a leer y escribir y terminen su educación básica.
- Que mediante la educación los jóvenes promuevan y rescaten los valores que se han perdido.
- Que mediante los proyectos productivos la población encuentre opciones de empleo y permanezca en su comunidad.
- Mejorar las condiciones de vida y desarrollo humano de las personas.

Resultados

- 1) Instalación de empresas o microempresas generadoras de empleos masivos en la localidad.
- 2) Puesta en marcha de proyectos productivos de campo.
- 3) Que los niños, jóvenes, adultos y ancianos vivan en armonía respetando los valores que los identifica.
- 4) Hay menos alcoholismo y drogadicción, los padres son más responsables en su economía familiar.
- 5) Notable disminución entre los jóvenes y las jovencitas que se casan o se juntan a temprana edad y menos divorcios.
- 6) Los padres revisan y ayudan a sus hijos a hacer y desarrollar sus tareas de la escuela.
- 7) Los adultos ya saben leer y escribir y ya firman sus documentos personales.

Actividades para lograr resultados.

- Organizar y formar grupos que puedan trabajar en los proyectos productivos.
- Gestionar el financiamiento para los proyectos productivos.
- Concientizar a las personas que tienen problemas de alcoholismo a que acudan a un

Disminución mortalidad

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucreca F.H.
Pedro Dominicob C.

- centro de orientación como en alcohólicos anónimos.
- Concientizar a las mujeres y niños que sufren violencia intrafamiliar que acudan al DIF o a las autoridades locales para denunciarlo.
- Que los padres de familia, maestros y autoridades locales que hagan reuniones en las escuelas y lugares públicos a que hablen y promuevan la práctica de los valores.
- Platicar y concientizar con la gente adulta que tiene dificultades para leer ni escribir a que pueda desarrollar esta habilidad acudiendo a los centros de educación.

Metas programadas.

A corto plazo 1 año, los jóvenes y la gente adulta ya asistan a la escuela y centros de educación.

A corto plazo, menos de 6 meses a 1 año, reuniones y entrevistas con las instituciones y el H ayuntamiento para promover los proyectos.

A corto, y mediano plazo menos a un año, las instituciones ya estén financiando los proyectos productivos.

A corto plazo, menos de 1 año, comprometer a la comunidad a trabajar en grupos.

A corto plazo, menos de 1 año, capacitar a la comunidad para que tenga buenos hábitos de respetando la dignidad y valores de la comunidad

A largo plazo, de 4 a 5 años, los que emigraban ya tengan trabajo en la comunidad

A largo y mediano, plazo de 3 a 5 años, disminución de un 70% de la violencia intrafamiliar.

Indicadores

- Que los grupos estén disponibles y que se esté trabajando en los proyectos productivos
- Grupos y comisiones trabajando en coordinación en la gestión ante las instituciones para el financiamiento de los proyectos.
- Que la gente ya este comprometida y apoyando todos los programas de trabajo.
- Que la gente haya adoptado los hábitos de respetar los valores y estén viviendo basados en el respeto principalmente la familia.

Dionicio Montalvo

Jucracia EH
 Pedro Damian Obc.
 [Signatures]

- Una sociedad comprometida para el desarrollo realizando las actividades.
- Mejoría en las condiciones de vida de la población y un mejor aprovechamiento de los sociales, económicos, ambientales y humanos.

DIAGNOSTICO DEL EJE ECONÓMICO

CAPITAL HUMANO ECONÓMICAMENTE ACTIVO

Las principales actividades económicas a las que se dedican los habitantes de Temax, son principalmente agricultura, debido a la era potencialmente henequenal.

Sin embargo, también en el aspecto agropecuario, ganadería, porcicultura, avicultura, artesanías, apicultura, estas actividades no han podido sobre salir por la falta de capacitación y asistencia técnica.

También existen pequeños comercio y abarrotes, venta de servicios básicos como transporte, pero también es muy importante señalar que una gran mayoría se encuentra trabajando en la zona de Cancún y la reviera maya principalmente.

DESEMPLEO

El desempleo es uno de los factores económicos que está afectando esta localidad de Temax, aunado a que la muy poca gente se dedicada a la agricultura rentable y sustentable, se dedican principalmente al monocultivo de temporal, el desempleo ha estado provocando una marginación, pobreza y migración hacia otros centros de población, abandonando por periodos largos a la familia y del campo del que dependen anteriormente en gran manera, problemas familiares como el alcoholismo y drogadicción.

El problema del desempleo está provocado que muchos jóvenes abandonen la escuela, el campo y la familia para trabajar fuera de su comunidad por largos periodo de

Diagnóstico montado

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sucrecia E H
Pedro Paniza Cas C.

tiempo y algunos prefieren no regresar a su comunidad por la falta de oportunidades de desarrollo y empleo.

SITUACIÓN ACTUAL

Los productores carecen de capacitación profesional, se pudo observar que algunas actividades productivas no son sustentables y no resultan lo suficientes y provechosas que debería, e incluso fracasan debido a la falta de capacitación adecuada para llevarlas a cabo, lo anterior se refiere a que se induce a grupos de productores a dedicarse a cierta actividad sin formarlos de tal manera que puedan llevarla a cabo eficientemente y así obtener los rendimientos esperados.

De igual forma se le indica a los productores que deben implementar ciertas técnicas en la ejecución de su actividad pero no se les da el seguimiento adecuado.

La gente migra a las grandes ciudades de la región como Mérida, Cancún, Playa del Carmen (Riviera Maya) ya que en sus comunidades no lo encuentran, ocasionando que la población disminuya y se abandonen las actividades del campo.

Los productores se enfrentan al problema de los Mercados para poder reinvertir el capital utilizado en la producción, hay que vender el producto; pero a veces esto no puede ser posible ya que en la comunidad son muchos los que se dedican a una determinada actividad, y en las comunidades cercanas también se produce lo mismo (competencia) por ello que es difícil encontrar un mercado; a veces hay que vender a bajos precios y trasladarlo de un lugar a otro nos sale caro.

La única manera es vender a intermediarios quienes son los que obtienen mayores beneficios, se requiere la organización de los grupos para lograr una comercialización de los productos.

A causa del problema anterior se da paso a la existencia de los intermediarios. Se venden los productos a precios bajos, la mayor parte de las ganancias la obtienen los intermediarios y no los productores, ya que cuando al productor se le agregan los gastos de la intermediación, los productores adquieren a precios elevados los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades y para poder producir.

Principalmente podemos decir que los productores no están organizados, por lo que compran los insumos para su producción de manera individual, o sea caro, de la misma forma venden sus productos a intermediarios, o sea barato, ya que por no estar organizados no pueden acceder a mercados que exigen mayores volúmenes de producto, mayores niveles de calidad y oportunidad en el surtido.

Diana María Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Soledad E.H.

Dr. Pedro Patricia Cob C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROBLEMATICA IDENTIFICADA

Se identificaron los siguientes problemas dentro de las diferentes actividades económicas, las cuales se mencionan continuación:

PROBLEMA 1: Las organizaciones sociales y grupos de productores más importantes de la localidad, están desorganizados por lo que no están operando como verdaderos grupos que generen riqueza e impulsen el desarrollo económico.

Causas del problema.

No existe el interés, no nos invitan a participar, siempre se hace lo que dice el líder del grupo, apatía, no se lleva a un acuerdo, no se definen los objetivos y metas a desarrollar.

Efectos a futuro

- Disminución en la producción, mal uso de los recursos.
- Desinterés, desintegración de grupos, desacuerdos pleitos, envidias, acaparamiento de los recursos económicos y materiales.

Alternativas de solución

- A través del diálogo se definen los objetivos y metas y se establezcan responsabilidades.
- Por medio de la capacitación continua concienciar a los grupos, para que se organicen por medio de proyectos y programas. Involucrar a la comunidad.

PROBLEMA 2: Los pequeños grupos de trabajo que se inician e intentan desarrollar un proyecto productivo o actividad económica, desaparecen al poco tiempo, debido a que no tienen capacitación y seguimiento.

Causas del problema

Proyectos que se han elaborado en los escritorios y despachos, en donde los productores y beneficiarios no han participado en la elaboración y diseño de sus proyectos.

Efectos a futuro

Desperdicio económico, los programas del gobierno y de otras instituciones no se aprovecharan como se plantea. Los actores económicos locales estarán desempleados y

Dionicio Mantaluz

Ducrecia E.H.
R.F. Pedro O.M. ca Cob c.

se verán en la pobreza y marginación económica.

Alternativas de solución

Puesta en marcha de proyectos productivos y económicos, en donde la gente participe en el diseño y elaboración de su proyecto, respetando el criterio y la voluntad de las personas y sus necesidades, que las instituciones financien proyectos que verdaderamente sean rentables y sustentables en las que se resuelvan las soluciones a los problemas planteados.

PROBLEMA 3: Muy poca oferta y promoción de apoyos económicos de las instituciones de gobierno y privadas.

Causas del problema

- No hay organización
- Mala distribución de los recursos
- No hay comunicación, participación
- Apatía.

Efectos a futuro

- Se perderán las cosechas, las familias se quedarán sin ingresos, emigración.
- Abandono de la tierra pobreza, desorganización, se pierde el interés por las actividades económicas.

Alternativas de solución

Utilizar los recursos que tenemos a nuestro alcance, realizar proyectos viables y sustentables, organizarse y cumplir con las funciones.

PROBLEMA 4: falta de capacitación de los productores y actores económicos.

Causas del problema

- Desorganización, participación, desinterés, no hay recursos, se cree que lo podemos hacer por si solos.
- Escasa asesoría técnica especializada y problemas plagas, enfermedades en los cultivos.

Efectos a futuro

Sucrecia E.H.

Roberto Ramírez

Diagnóstico mantenido

- Mal uso de los recursos económicos y materiales, se hace como se cree y no da los resultados que esperamos en la producción se emplea métodos y técnicas que no son apropiadas en las actividades.
- Merma muy considerable y producción muy baja.

Alternativas de solución

- En toda actividad, antes de realizarse, es necesario pedir apoyo a personas que conozcan sobre ella, asesores personalizados en el área, conciencia a los productores sobre la necesidad de saber cómo hacer las cosas, transferencia de nuevas tecnologías y métodos.

PROBLEMA 5: los pequeños productores no tienen acceso formal a los diferentes mercados.

Causas del problema

- Desconocimiento de los productores como acceder al mercado formal.
- La producción es muy baja, no alcanza para cubrir la demanda mensual semestral o anual de los grandes mercados, se tienen que conformar en la venta local.
- Los intermediarios locales compran la producción a bajo costo y son ellos quienes tienen mayor acceso a los mercados.
- Desconocimiento de cómo hacer convenios con los mercados.

Efectos a futuro

- Altos costos de producción.
- Los productores dependerán siempre de los intermediarios. Disminución en la economía familiar.

Alternativas de solución

- Incrementar la producción con transferencia de tecnología asistencia técnica y capacitación. Diversificación de los productos agrícolas, pecuarios y de servicios.
- Capacitación en comercialización de productos agrícolas y pecuarios y acercamiento a los mercados.
- Hacer convenios con los mercados de compra – venta de los productos

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yocencia I.A.
P.D. Pedro Domian Cob C.

[Handwritten signature]

PROBLEMA 6: No se están aprovechando ni explorando otras opciones de actividades económicas donde se pueden hacer proyectos rentables y donde se generen empleos y oportunidades de negocios.

Causas del problema

- Desconocimiento de los habitantes y productores del municipio de cómo hacer un proyecto eco turístico.
- Las autoridades e instituciones no se han interesado, ni coordinado y acercado a ofrecer otras alternativas de desarrollo de proyectos que generen riqueza que puedan generar empleo.

Efectos a futuro

- Mal aprovechamiento de los recursos físicos y naturales.
- Aumento del desempleo.
- Migración y pobreza extrema.

Alternativas de solución

- Coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- Compromiso de los habitantes para el desarrollo de proyectos que generen empleos, Aprovechamiento de los cenotes y sitios históricos para proyectos donde se generen riqueza.

**PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO**

ESCENARIO TENDENCIAL

La tendencia de seguir trabajando de manera independiente e individual en los monocultivos de manera tradicional y desorganizada en la apicultura, ganadería, artesanías y agricultura de autoconsumo, está provocando la falta de proyectos productivos que sean rentables y que tenga un impacto positivo en la economía local, por lo que la reactivación de la economía local se ve muy lejos de ser alcanzado, por lo que los

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría EH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Damian Cob

productos que se producen de manera individual no tienen ni la capacidad ni la fuerza para competir.

ESCENARIO DESEABLE

En lo que respecta al desarrollo económico de Temax se requiere que se fortalezcan todas las áreas productivas, (Maíz, floricultura, ganadería, apicultura, porcicultura, horticultura). Buscando la empresarialita en estas actividades ya que dependen prácticamente de ello, se necesita capacitar, organizar e implementando proyectos productivos sustentables que pueda permitir la generación del valor agregado a los productos que se produzcan, para lograr el desarrollo se requiere de la participación de la comunidad en coordinación con todas las instituciones gubernamentales, que permitan la implementación de los proyectos y permitan fortalecer paulatinamente la economía familiar y el desarrollo sustentable del municipio.

Los miembros del cabildo y los habitantes de Temax, se coordinaran con la comunidad e instituciones para contar con grupos de trabajo de industrias, comercios agrícola, ganadero y artesanales sólidos, que puedan trabajar en proyectos productivos rentables y sustentables que sean altamente productivos, conservando, cuidando y manteniendo el autoempleo local y de esta manera evitar gran parte de la migración y que los grupos de trabajo tengan la mentalidad de empresarialita en sus diferentes actividades, que ellos mismos lleven sus productos al mercado.

VISIÓN

Fortalecer las industrias, comercias y tener microempresas que sean muy sólidas y que puedan generar empleo de manera continua a la comunidad el cabildo trabajara y se coordinaran con las autoridades Federales, Estatales, Municipales, Ejidales y de más dependencias de gobierno y ONG'S involucradas en el municipio, se tienen la visión de crear proyectos integrales que permitan el auto empleo mediante el cual se pueda lograr el desarrollo económico y social, y que tengan un mejor nivel de vida digna para las familias de esta comunidad.

Se crearan fuentes de empleo que aseguren una mejor calidad de vida y el sustento

Dionicio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sacreia Z.H.
Pedro Uman Cab C.
Bj.

familiar, reduciendo el desempleo y la creciente migración, ofreciendo nuevas alternativas de producción, en las áreas agropecuarias y agro-industriales, buscando aprovechar las nuevas tecnologías productivas y mejorando los sistemas de comercialización, contar con grupos de trabajo bien organizados y con representación jurídica legal para obtener financiamientos, créditos; y poder dar un valor agregado a sus productos.

MISIÓN.

El cabildo tiene la importante tarea y la misión de coordinar y organizar a su comunidad para la implementación de proyectos integrales, encaminados a aumentar la productividad conservando el empleo y de esta manera poder mejorar su economía familiar a corto y largo plazo. Se dará a conocer a las diferentes instituciones e inversionistas privados de los recursos con que dispone esta localidad tanto de recursos naturales como humanos para el desarrollo de empresas agropecuarias, capacitar a los productores para que sean ellos mismos los dueños de sus mismas empresas utilizando la mano de obra familiar y contar con mercados sólidos.

Objetivo.

- Concientizar y apoyar a los productores y comerciantes y los que dar servicios para que se organicen y conformen grupos de trabajo sólidos, gestionar financiamiento para sus proyectos según sus necesidades, aptitudes y recursos disponibles.
- Contactar y traer al municipio inversionistas que ofrezcan trabajo continuo a las familias, buscando generar más empleo y autoempleos, crear cadenas de comercialización y evitar el coyotaje, buscar mejores alternativas para reducir los costos y maximizar los rendimientos de los proyectos y de la para el fortalecimiento de la economía.
- Promover la diversificación de la producción en el municipio, acompañado de asistencia técnica, tecnificación y modernización de la producción y asesoría, capacitación y aplicación de los nuevos paquetes y programas tecnológicos para el desarrollo de la economía local.

Líneas estratégicas.

- Una coordinación muy estrecha y cercana para el fortalecimiento y capacitación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

D. Isabel Montalvo

Surrecia F.H.

R.D. - Pedro Dom. go Cab C.

- Mayor acercamiento y coordinación entre las instituciones y dependencias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal
- Hacer convenios de trabajo entre los tres niveles de gobierno y la sociedad a fin de generar empleos.
- Conocer los programas de apoyo y las reglas de operación de las dependencias y aprovechar los apoyos que ofrecen.
- Conformar grupos de trabajo responsables. Capacitarlos y concientizarlos promoviendo la formación de empresas familiares y de grupos de trabajo agropecuarias de artesanas, agrícolas, ganaderos y de servicios, para el desarrollo de proyectos productivos enfocados a la integralidad y sustentabilidad, para combatir el desempleo y la falta de alimento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

1. Organizar grupos productivos con actividades económicas y darles certeza y figura jurídica.
2. Transferencia de tecnología hacia las todas actividades económicas.
3. Producción intensiva y sistematizada de productor horticolas hidropónicos bajo condiciones de invernadero
4. Huertos familiares para combatir la desnutrición y fortalecer la economía familiar.
5. Rehabilitación de unidades de riego y producción agropecuaria
6. Organización y fomento artesanal.
7. Organización y fomento comercial
8. Fortalecimiento a los pequeños ganaderos, apicultores y horticultores
9. Creación y fortalecimiento de microempresas
10. Desarrollo de la actividad eco-turístico
11. Turismo rural como actividad económica

Secretaría E.H.

PD y Pedro Damiano Cob c.

Objetivo específico.

Combatir el desempleo y la migración, promoviendo la conformación de grupos de trabajos agropecuarios y artesanales y comerciales para el desarrollo de proyectos integrales y sustentables que generen ingresos económicos, mejorando su nivel y calidad de vida.

Objetivo general.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Damián Montalvo

Tener una mejor coordinación y gestionar recursos ante las siguientes secretarías. SEDATU, SAGARPA, CDI, PROCURADURÍA AGRARIA, SEDESOL, INDESOL, FIFONAFE, FONAES, FINANCIERA RURAL, INDERM para promocionar los grupos de trabajo organizados y de esta manera poder acceder a los apoyos gubernamentales, créditos y recursos existentes para el desarrollo de proyectos integrales y sustentables.

Involucrar a las autoridades ejidales, municipales y representantes de grupos de trabajo a colaborar con las acciones de difusión de proyectos integrales y la importancia de trabajar en grupos que pudieran ser integrados como empresas familiares.

Crear empresas familiares que sean fuertes y muy sólidas que produzcan, generen ingresos y perduren.

Hacer campañas de Concientización permanentes en las diferentes reuniones que se programen en la comunidad por las secretarías de gobierno, realizar asambleas, pláticas personales, para promocionar y dar a conocer a la comunidad los programas en existencia.

Resultados

- a) Grupos de trabajo o empresas familiares sólidos, que tengan una visión a futuro de lo que van a lograr y como puedan comercializar su producción en grandes volúmenes, dándole valor agregado a su productos.
- b) Productores con la mentalidad de empresarial para que crezcan y utilicen más la mano de obra de la localidad, creando fuentes de empleo o autoempleos a las familiares, contratada en la misma comunidad y así mejorar su economía familiar sin tener que salir a trabajar fuera del municipio.
- c) Autoridades locales (ejidales y municipales) y comunidad consientes de facilitar la formación de grupos, orientando a su comunidad como hacer productivo las tierras ejidales o comunales y aprovechar mejor los apoyos para mejorar su situación económica trabajando en proyectos integrales sin invertir muchos recursos propios y aprovechando los recursos destinados para ellos y sus familias.
- d) Menos migración los jóvenes ya tienen fuentes de empleo, hay empresas familiares autosuficientes.
- e) Ayuda mutua para comercializar su producción y lograr la diversificación productiva en hortalizas y carnes.
- f) Un mayor número de proyectos solicitados tanto para el área agropecuaria, artesanal y en comercios y poder crear concentradoras de la producción y comercializar por volumen hacia otros centros de población.
- g) Un mayor número de empresas familiares sean apoyadas y los recursos sean mejor distribuidos; y se buscar diversificar la producción evitando la proliferación de proyectos que solo benefician a la misma familia y no se vea los resultados esperados.

Donación Montalvo

[Handwritten signatures]

Secretaría EH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BD - Pedro Damiano Cob C.

Actividades para lograr los resultados

- Las comisiones del cabildo visitaran las diferentes secretarias encargadas de apoyar en la organización de grupos de trabajo y financien proyectos productivos, para programar reuniones de trabajo de organización y concientización a la de la ciudadanía que lo solicita.
- Entrevistarse con las personas de las instituciones que tienen a su cargo la atención al municipio para organizar las agendas de trabajo con los productores y coordinarlos.
- Hacer rota folios, repartir folletos alusivos a los programas y como consultar dudas ó búsqueda de informaciones más detalladas.
- Entrevistarse con las autoridades municipales, ejidales, representantes de grupos, y el CMDRS; para dejar información precisa de los programas de apoyo y requisitos para obtener los apoyos necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- Capacitación continua en todos los proyectos que se desarrollen para lograr a futuro darle un valor agregado y así lograr generar mayores ganancias.
- Promover que mayor número de empresas familiares estén en continua producción de productos diversos agropecuarios, artesanales o de comercio y que la misma comunidad los consuma sin tener que salir hacia otros centros de población a mal vender su producción y los excedentes organizarse para su comercialización por volúmenes hacia otros centros de población.
- Para lograr esta actividad se imprimirán volantes, cartulinas, pancartas, postes escritas en maya y en español que serán repartidas entre la población, las cuales se fijaran en lugares públicos.
- Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo económico, aprovechando las oportunidades de empleo y autoempleo, y participen en cursos de capacitación continua para mejorar sus actividades productivas.

Metas

A mediano y largo plazo, de 1 a 2 años, contar con empresas familiares o microempresas de maquiladoras, artesanales y productos hortícolas, que puedan ofrecer empleos fijos a los habitantes de esta localidad y reducir paulatinamente la falta de empleos y la migración.

Lograr que se active la economía a mediano plazo, de 1 a 2 años, con el apoyo de los diferentes órdenes de gobiernos, federal, estatal, municipal y ONG'S, al financiar y apoyar los proyectos productivos.

División de Montaña

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Secretaría EH
Pedro Domínguez C.

A mediano y largo plazo, lograr un equilibrio económico en las familias al permitir una distribución más equitativa de los recursos económicos.

A mediano y corto plazo, 1 a 2 años, rescatar el sector agropecuario, buscando impulsar proyectos diversos sustentables.

A mediano plazo reducir las áreas de temporal incrementando de los sistemas de producción intensiva bajo sistemas de producción precisa y sustentable.

Indicadores

- Mejores Ingresos obtenido por año y evaluación del estado económico de los grupos productivos y de las familias.
- Mayor cantidad de producción agrícola obtenida por hectárea en producción, mayor cantidad de cabezas de animales producidas o introducidas y hortalizas producidas en la comunidad.
- Más hectáreas de sistemas de producción tecnificadas, mayor reducción de la tala de montes para siembra tradicional.
- Mayor reducción de la migración y marginación por año e incorporación de más actores sociales al medio rural obteniéndose una mejora en el crecimiento económico y social.
- Mayor número de empresas familiares y microempresas organizadas y en producción que estén operando al año.
- Mejoramiento en las condiciones de vida de la población.

DIAGNOSTICO DEL EJE SOCIAL

SITUACIÓN ACTUAL

El municipio y sus comisarias en todo su entorno rural se observa que, aún se conserva las tradiciones, podemos observar en sus viviendas de bajareque y guano, otras construcciones que se han ido modernizando, en algunos casos el guano lo han ido desplazando por láminas de cartón o zinc, incluso mucha vivienda lo ha

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Secretaría EH
Pedro Damián Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

desplazado a block bovedilla cemento, dejando ya en el pasado la fisonomía tradicional de la vivienda.

La organización social es la forma en que las familias nos ponemos de acuerdo para hacer tareas y obligaciones que nos beneficien, para lograr un bienestar en nuestras familias, o comunidad

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

No existe la atención médica diaria, los medicamentos escasean, se da porque no hay un médico para los fines de semana y en las comisarias también, se tienen que trasladar a la cabecera, los instrumentos no son suficientes, los medicamentos son escasos, a veces hay que comprarlos y son caros, se observa que existen enfermedades respiratorias, diarreas, vómitos, catarro, el aire está contaminado, también hay mucha desnutrición, existe resistencia para organizarse, para poder recibir apoyos hay que estar organizados, ya que mientras más sean las personas beneficiadas mejor, se da porque vemos en que el grupo se forma para recibir apoyo después se desintegra.

Apatía de los productores, la gente ya no asiste a las reuniones y a las pláticas, sólo asisten unos cuantos, los de siempre, algunos que llegaron temprano y se fastidian, es que tengo tiempo, es aburrido, además voy a verle la cara a un fulanito, puro discutir hacen y no se ponen de acuerdo, siempre asisto y no me dan ningún apoyo en cambio a otros siempre que hay algo se les da, no me avisaron, nunca nos toman en cuenta, siempre otros son los que deciden que se va a hacer.

Lo anterior es de relevante importancia, ya que sin información se corre el riesgo de tomar decisiones equivocadas, o lo que es peor, de no tomarlas y dejar que otros aprovechen la situación y las tomen por uno, los actores locales (productores, prestadores de servicios, artesanos, transportistas, etc.) podrán aprovechar y sacar beneficios de los programas de las diferentes dependencias en la medida que conozcan estos programas, de igual forma los productores podrán tomar buenas decisiones si tienen conocimiento de la demanda de sus productos, de los índices de precios, o inclusive de técnicas innovadoras de producción.

Secretaría E/H
Pedro Dominic Ob C.

de importancia

De acuerdo al análisis presentado se describe a continuación los principales problemas que fueron identificados.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

PROBLEMA 1: DEFICIENCIA EN LA ATENCIÓN MÉDICA DIARIA, LOS MEDICAMENTOS ESCASEAN.

Causas del problema

Pocos medicamentos, no hay médicos de guardia para los fines de semana, contaminación, desnutrición, enfermedades, comunicación,

Efectos a futuro

Epidemias, enfermedades, desnutrición, contaminación del agua, disminución de la población, plagas.

Alternativas de solución

Organización campaneas de orientación sobre el manejo y tratamiento de enfermedades, comer productos naturales para tener buena salud.

PROBLEMA 2: DESNUTRICIÓN Y MARGINACIÓN.

Causas del problema

Ello se debe a factores como la mala alimentación, falta de recursos económicos, pero también culturales como hervir el agua, desayunar en las casas antes de ir a las escuelas.

Efectos a futuro

La gente se volverá muy vulnerable a las enfermedades.

La gente vivirá menos años, mal aprovechamiento escolar y marginación.

Alternativas de solución

Secretaría EH
Pedro Domingo Bob C.

San Nicolás Montalvo

Apoyos para el campo y la agricultura, creación de fuentes de empleo, proyectos de huertos familiares, concientizar a la población de la buena cultura de desayunar y comer sanamente, especialmente a los niños que van a la escuela, que las instituciones como el DIF y el sector salud den mayor prioridad a esta apremiante situación.

PROBLEMA 3: PARTICIPACIÓN

Causas del problema

Nunca nos apoya, no se aprobó mi proyecto, no existe interés, no nos invitan, tiempo, concientización, no hay organización, no se toma en cuenta nuestra opinión, sólo cuando nos necesitan nos invitan

Afectos a futuro.

No nos enteramos de lo que se hace y como se hacen las cosas, no hay apoyos, acaparamiento de los recursos, disminución de la producción, mal uso de los recursos, apatía y aumento del desinterés

Alternativas de solución

- Involucrar a la gente en los asuntos de interés y en la toma de decisiones.
- Motivar a través de actividades que agraden y beneficien, hacer campanas constantes sobre lo importante que es la participación.
- Las principales organizaciones sociales y económicas tienen apatía y se resisten a trabajar de forma organizada.

Causas del problema

No existe el interés, no nos invitan a participar, siempre se hace lo que dice el líder del grupo, apatía, no se lleva a un acuerdo, no se definen los objetivos y metas

Afectos a futuro

Disminución en la producción, mal uso de los recursos, desinterés, desintegración de grupos, desacuerdos pleitos, envidias, acaparamiento de los recursos económicos y materiales.

Alternativas de solución

A través del diálogo se definen los objetivos y metas y se establezcan

Diógenes montalvo

[Signature]

[Signature]

Secretaría EA

D.E. - L. Pedro Damiano Cob C.

[Signature]

[Signature]

responsabilidades, por medio de la capacitación continua concienciar a los grupos, para que se organicen por medio de proyectos y programas e involucrar a la comunidad.

PLAN DE ACCION PARA EL EJE DE DESARROLLO SOCIAL

ESCENARIO TENDENCIAL

En el municipio existen carencias y rezagos que se manifiestan en áreas relacionadas con el empleo, los ingresos, la educación, vivienda, agua potable desnutrición etc. algunos de los cuales se reflejan más específicamente en áreas habitadas por familias en crítica situación económica.

El nivel de ingreso de la mayoría de la población es muy bajo pues la mayoría perciben menos de 2 salarios mínimos (tomemos en cuenta que el salario mínimo para la región lo que representa un salario de subsistencia, es decir, sólo cubre las necesidades más apremiantes y la educación no está incluida, es esto que el crecimiento y desarrollo de la comunidad se encuentra estancado por lo que les resulta difícil a los habitantes ser competitivo y tener una mejor calidad de vida.

ESCENARIO DESEABLE

Participación, involucramiento y responsabilidad, nuestra comunidad se está enfocando hacia un camino de prosperidad, donde el trabajo colectivo está retribuirá beneficios positivos, conscientes de que si cada sujeto cumple con la parte que le corresponda, tenemos un futuro generoso para nuestra siguientes generaciones, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible y sustentable de todos los recursos disponibles que tenemos en nuestro entorno, brindará un equilibrio de bienestar y nuevas expectativas de desarrollo para nuestra comunidad.

Responsabilidad y respeto, promover una cultura por la convivencia familiar interrelacionada con todo nuestro entorno, también que podamos promover entre todos los sectores una sociedad de igualdad donde todos tenemos derechos y obligaciones, que juntos como una comunidad próspera y llena de armonía, podamos ser actores activos en el desarrollo de nuestra comunidad.

Diario del Montebly

Sorescia EH

Pedro Damian Cob C.

VISIÓN

Modernizar los sistemas de distribución del agua potable para que de esta manera hacer llegar toda la comunidad este vital líquido, que este limpio de contaminantes, también modernizar las infraestructuras y las condiciones de los servicios de salud, a fin de gozar de un mejor servicio que demanda la sociedad. Puesto que el problema es general. Lo hará mediante la coordinación con las diferentes instituciones y los tres niveles de gobierno, de manera que pueda incorporar a la comunidad mediante la organización de los mismos, proyectos que mejore el mejor nivel social.

MISIÓN.

Organizar y coordinarse con la comunidad y ponerse de acuerdo para trabajar juntos en la solución de los problemas actuales. Gestionar recursos para modernizar las instalaciones e infraestructuras de servicios de salud, potabilizar el agua y equipo y la red de distribución del mismo, promover campañas de difusión para que la comunidad adquiera el hábito de cuidar y administrar el agua correctamente.

Líneas de acción

- Promover una cultura en toda la organización social de nuestra comunidad, donde todos los actores, con igualdad, y la no exclusión de ningún sector; para poder hacer frente de manera conjunta a las debilidades de nuestra problemática social en gestión de apoyos por parte de las diferentes instituciones gubernamentales.
- Así mismo como comunidad hacer sentir que somos una comunidad que ha abierto sus ojos y estamos conscientes de los grandes rezagos que tenemos en nuestra comunidad.
- Que podamos promover una cultura por la convivencia familiar interrelacionada con todo nuestro entorno, también que podamos promover entre todos los sectores una sociedad igualatoria donde todos tenemos derechos y obligaciones, y que juntos como una comunidad próspera y llena de armonía.

Líneas estratégicas

La línea estratégica está enfocada a la recuperación de espacios, como faltas de apoyo igualitarios, generar empleos que es una vertiente principal que ha frenado el desarrollo sustentable de nuestra comunidad, hemos notado que en nuestra

Dionicio Montalvo

Agustín
[Signature]
Surrecia EH
Biz - Pedro Domínguez C.
[Signature]
[Signature]

actividad agrícola hay una gran pérdida e intereses por seguir con esta cultura ancestral.

Ante ello debemos crear los espacios propios de la reactivación de la actividad agrícola; nuestras futuras generaciones tienen y tendrán una tendencia de deshacerse del patrimonio y emigrar antes de quedarse a producir la tierra, esto también ha conllevado a un problema grave en nuestra comunidad que es la desnutrición infantil.

Deseamos involucrar a las instituciones correspondientes a tener mayor interés, queremos como comunidad colectiva que podamos acabar de raíz con este rezago en la actividad agrícola, las siguientes vertientes se irán solucionando ya que al tener mejores ingresos podremos brindar educación, salud y alimentación a nuestras familias.

PROYECTOS ESTRATEGICOS

1. Formación del consejo de desarrollo social.
2. Una coordinación muy estrecha y cercana para el fortalecimiento y capacitación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
3. Organizar a todos los grupos sociales y actividades económicas e involucrarlos a participar en las diferentes actividades a realizar en el municipio.
4. Campañas de difusión para que la comunidad tome conciencia y adquiera el hábito de cuidar y hervir el agua para el cuidado de su salud y tener el hábito de la buena alimentación.
5. Modernizar y equipar las infraestructuras de los servicios de salud.
6. Potabilizar el agua y modernizar los equipos y la red de distribución

Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida y salud de la población. Potabilizar el agua, mejorar su distribución y combatir su contaminación.

Que podamos estructurar y reorganizar a todos los grupos de nuestra sociedad, es por ello que hemos considerado que nuestro gran proyecto debe estar encaminado a las vertientes antes mencionadas; a medida que logremos llevar a la comunidad este interés la comunidad misma abrirá los brazos para arropar y apoyarse y compenetrarse.

Los centros de cómputo CCA, que se encuentran ya en operación, no están

Desarrollo Municipal

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Secretaría EH
Bic. Roberto Ramírez Cob C.

cumpliendo con las expectativas esperadas, proponemos incluir a todos los sectores sociales juntos, jóvenes y adultos; tenemos las herramientas ahí y sin embargo creemos firmemente que para lograr un avance significativo en el desarrollo de la comunidad debemos concientizarnos a utilizar estas tecnologías para el beneficio de los diferentes sectores educativo, social y económico.

A medida que la comunidad vaya adoptando estas áreas de oportunidad para el crecimiento del individuo estaremos encaminados a lograr el desarrollo sustentable que deseamos para nuestras comunidades indígenas.

Se ha detectado mucha informalidad hacia el gremio docente ya que los maestros son impuntuales y tal parece que están más preocupados por salir lo más pronto posible de las comunidades rurales; si no hacemos frente a este llamado a la institución correspondiente correremos el grande riesgo de deserción escolar, y esto causaría un impacto social muy deteriorado hacia nuestras comunidades.

Objetivos específicos

- Coordinación y trabajar en equipo con todas las organizaciones sociales del municipio.
- Fortalecimiento de las organizaciones locales y externas.
- Modernizar y equipar a los centros de salud con medicinas de primer nivel y que haya personal médico las 24 hrs. que pueda atender las necesidades de la comunidad.
- Combatir las enfermedades y ofrecer a la comunidad la oportunidad de tener una mejor salud.
- Que toda la comunidad pueda contar con agua potabilizada de calidad y un mejor servicio de distribución del mismo.
- Que los niños, jóvenes, adultos y ancianos tengan la seguridad y confianza de consumir un agua libre de contaminantes.
- Capacitar a la gente para que pueda tener conciencia de lo beneficios y de la importancia que tiene hervir el agua y los grandes beneficios y ahorros que trae hacerlo.

Resultados

- a) Todas las organizaciones sociales y gremios de la sociedad están organizados y se encuentran trabajando para el desarrollo de su comunidad.
- b) Que los niños, jóvenes, adultos y ancianos, tengan una buena alimentación mediante el cuidado de su salud.
- c) Que los equipos del centro de salud estén modernizados y que haya personal trabajando las 24 hrs, donde la población esté recibiendo una atención justa.
- d) Una importante disminución de las enfermedades gastrointestinales, diarreas

Diagnóstico montado

Secretaría EH

ED. - Bdo. Párrafo Cb. C.

- infecciones entre otras al haber hervido el agua.
- e) Que el agua que se consumió en la población esté limpia de contaminantes.
- f) Una población consciente de su salud y de su alimentación.

Actividades para lograr los resultados

- Organizar y formar grupos que puedan trabajar en los proyectos productivos. Para que haya alimentos frescos y saludables para combatir la desnutrición.
- Gestionar el financiamiento para los proyectos.
- Gestionar ante las instituciones el financiamiento para modernizar la infraestructura y equipos de salud y distribución del agua. Involucrar a la sociedad para que participe y apoye la modernización y se involucre en los programas de salud.
- Concientizar a la gente para que tenga el hábito y la costumbre de hervir el agua, cuidar su salud y tener la buena alimentación.
- Gestionar ante las instituciones correspondientes que potabilizan el agua. Que la comunidad participe en su cuidado y administración.
- Potabilizar el agua y comprometer a toda la comunidad para que pague su consumo de agua.

Metas programadas

A corto plazo: menos, de 1 año, reuniones y entrevistas con las instituciones federales, Estatales, municipales y organismos no gubernamentales para promover los proyectos.

A medio plazo: de 1 a 2 años, las instituciones den financiamiento a los proyectos.

A corto plazo: menos de 1 año, comprometer a la comunidad a trabajar en conjunto y en grupos.

A corto plazo, menos de 1 año capacitar a la comunidad para que tenga buenos hábitos de salud alimentación.

A corto y largo plazo 6 meses a 1 año, potabilizar y modernizar los equipos de distribución del agua.

A corto y largo plazo, 1 a 2 años, modernizar las instalaciones y modernizar equipos de los servicios de salud.

A corto y mediano, 1 año, formar una comunidad que tenga los mismos intereses en común para combatir el problema común.

Dianela Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Secretaría FA
Bd. Roberto Domínguez Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Indicadores

- Grupos y comisiones trabajando en coordinación en la gestión ante las instituciones para el financiamiento de los proyectos.
- Que la gente ya este comprometida y apoyando todos los programas.
- Que la gente haya adoptado los hábitos de buena alimentación, de salud y que este viendo los beneficios menos desnutrición.
- El agua ya está potabilizada, la población ya está cuidando el agua y le está dando una mejor administración y el agua no está contaminada.
- Las instalaciones y los equipos de los servicios de salud ya se están modernizados y hay un mejor servicio.
- Menos enfermedades gastrointestinales y diarreas.
- Una sociedad comprometida para el desarrollo realizando las actividades.
- Mejoría en las condiciones de vida de la población y un mejor aprovechamiento de los servicios.

DIAGNOSTICO DEL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

SITUACIÓN ACTUAL

En el municipio de TEMAX se cuenta con las siguientes instalaciones y obras públicas construidas y que están actualmente están al servicio y en uso para la comunidad.

Centro de salud, casas da salud, mercado municipal, palacio municipal, parques y jardines, canchas de baloncesto, campo de beisbol, campos para fútbol, calles de acceso, escuelas públicas que van des el kínder, primaria, secundaria, cuenta también con instalaciones de red eléctrica e instalaciones de red de agua potable.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

1. Mal uso que se les está dando a las instalaciones recreativas y deportivas por parte de los usuarios.
2. Pavimentación y vías de acceso en malas condiciones.
3. Necesidad de ampliar distribución de la red eléctrica, del agua potable y alcantarillado.
4. Necesidad de construcción de parques y jardines y remodelación de las actuales.

D. Comités Municipales

[Handwritten signatures]

*Secretaría F.H.
B. - Pedro Damian Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5. Construcción y mejorar las condiciones de los espacios recreativos y de servicios públicos.

Causas

1. Descuido y mal uso de las instalaciones recreativas y deportivas. Descuido en el mantenimiento de las instalaciones de servicios.
2. Mal uso y descuido de las instalaciones en red eléctrica y agua potable.
3. Los huracanes y las lluvias fuertes que han caído han provocado el deterioro de las carreteras el pavimento municipal y las vías de acceso.
4. Debido a los huracanes, varias familias de este municipio se han quedado sin un una casa.

Efectos

1. A muchas familias no les llegaría el agua potable e insuficiencia para su uso.
2. Las instalaciones recreativas y deportivas estarían siempre en malas condiciones y nadie acudiría a ellos.
3. Sería difícil que todos los hogares tuvieran luz eléctrica.
4. El alumbrado público municipal estaría en malas condiciones.
5. Si no se reparan las calles, el pavimento y las vías de acceso sería muy difícil seguir desarrollando las actividades productivas económicas y de servicios de transporte, por lo tanto el desarrollo muy lento.
6. Altos costos de inversión para el desarrollo urbano y obras públicas en el municipio. El municipio se vería muy marginado y mala imagen municipal

Alternativas de solución

1. Reparación y construcción de parques
2. Ampliación y construcción de calles
3. Concientizar a la población de siempre cuidar y preservar la buena imagen del municipio.
4. Vigilar y cuidar que las instalaciones al servicio de la comunidad, se les esté dando el uso y cuidado adecuados.
5. Sancionar y multar a las personas que se les sorprenda haciendo mal uso de las instalaciones.
6. Priorizar y realizar aquellas obras que sean más urgentes que permita un desarrollo urbano en la que la sociedad participe y se haga responsable.

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Secretaría E.H.
B.D. - Pedro Damian Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESCENARIO TENDENCIAL

El no tomar en cuenta las necesidades y prioridades y no escuchar los reclamos de la población, sobre todo hacer caso omiso a las necesidades de desarrollo que se reclaman, pone en riesgo que la población pueda buscar mejorar sus condiciones de vida y ello los obliga a que tengan que salir de su comunidad en busca de mejores condiciones de vida y verse en la necesidad de abandonar su localidad y adaptarse a un estilo de vida que no encuentra en su localidad.

ESCENARIO DESEABLE

El deseo que la población tiene, es que al caminar por las calles puedan disfrutar de las buenas condiciones de las calles, de los parques y jardines, disfrutar de un buen alumbrado público, y más que eso vivir en un municipio en donde los servicios básicos garanticen una vida digna y seguridad para sus familias, salir de la marginación en la que se han visto durante mucho tiempo, un buen ambiente sano y digno.

VISIÓN

Queremos ser un municipio que brinde seguridad social a sus habitantes y a quienes nos visitan, con un desarrollo rural sustentable que de que buena imagen municipal y mejore la calidad de vida de los habitantes y de los servicios públicos, un municipio con desarrollo limpio, sano y hospitalario, que el respeto hacia el desarrollo urbano nos brinde seguridad, trabajo y hospitalidad de tal manera que garantice una vida digna que sea permanente.

MISIÓN

Unir esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a fin de debatir y dar solución los problemas locales, Coordinarse con las instituciones para que puedan financiar los

Secretaría E.H.
B.D. - Pedro Amian Ceb C.

Diagnóstico municipal

proyectos de desarrollo propuestos, Involucrar a la sociedad para que participe y se responsabilice del desarrollo urbano.

Líneas de acción

1. Promover la asignación de recursos para la actualización y elaboración de planes y programas de desarrollo urbano y actualización del programa de desarrollo urbano municipal.
2. Rescatar, mantener y preservar mediante la planeación el patrimonio histórico-cultural y mejorar la comprensión de la historia de nuestro municipio.
3. Impulsar la adquisición de suelo para el futuro crecimiento urbano y la creación de reservas territoriales para vivienda, y apoyar la autoconstrucción aprovechando el enorme potencial de la sociedad en cuanto a ahorro y trabajo.
4. Impulsar la elaboración de la reglamentación necesaria en materia de construcción y fraccionamientos habitacionales, promover la investigación en materia de vivienda.
5. Gestionar programas del gobierno federal y estatal para la construcción y mejoramiento de la vivienda.
6. Apoyar a la gente de escasos recursos que lo requiera con el programa de "pisos de cemento".
7. Impulsar la creación de un fraccionamiento para la construcción de viviendas con todos los servicios básicos.
8. Elaborar el inventario de espacios ociosos destinados a áreas verdes dentro del municipio. Promover la utilización de la vegetación adecuada para áreas verdes urbanas, rurales y naturales.
9. Ampliación de la red de agua potable en los lugares que se necesiten, construcción en la cabecera municipal de un nuevo pozo para el sistema de agua potable para beneficiar a toda la población del municipio.
10. Revisión, análisis y mantenimiento de la red de agua potable para evitar las fugas y contaminación, elaborar programas de concientización para que el vital líquido no se utilice en riego.
11. Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación y señalamientos de las vialidades.
12. Bachear y resellar las calles de la cabecera y localidades del municipio que se encuentren en mal estado.
13. Verificar la correcta ejecución de las obras, revisar y ejecutar programas integrales de guarniciones y banquetas.
14. Se rehabilitaran las aceras de las calles principales de la localidad,

Dionicio Montalvo

*Secretaría E.H.
Dr. Pedro Damian Cob c.*

contemplando a la vez la construcción de pasos peatonales en los centros escolares y lugares públicos. Se pavimentaran las calles blancas existentes, principalmente aquellas que más uso tienen por el número de vehículos que por las mismas transitan.

15. Crear el Reglamento de alumbrado público, coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno en lo concerniente a esta materia, ampliar la cobertura de este servicio hacia las zonas de mayor población y las localidades municipales.

Contemplar alternativas para disminuir costos por concepto de mantenimiento preventivo, compra de equipo y materiales; así como los costos por consumo de energía eléctrica.

16. Apoyar a las comunidades rurales para que cuenten con este servicio de manera eficiente.
17. Ampliar la red eléctrica en aquellos lugares que más lo requieran.
18. Promover campañas de forestación con participación de la comunidad. Participar con otras dependencias de Gobierno del Estado en los distintos programas de reforestación.
19. Crear los reglamentos del mercado y rastro municipal. Establecer un adecuado sistema en los procesos de matanza en la especie de animal sacrificado con el fin de tener un control sobre los ingresos y su producción.
20. Vigilar la higiene del rastro y del mercado municipal. Remodelar el mercado de la cabecera municipal.

Líneas estratégicas

1. Promover la edificación, mejoramiento y reposición de la vivienda y regularización de la tenencia de la tierra, a través de programas del gobierno federal y estatal de autoconstrucción utilizando materiales de la región para abaratar costos; esto con el fin de arraigar a sus habitantes y evitar la emigración a otros lugares, así mismo, ampliar y mejorar la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos urbanos y municipales.
2. Fomentar la conciencia ecológica, mediante los sistemas de salud y de educación del municipio, así como consolidar, promover y difundir los ordenamientos legales en materia ecológica.
3. Elaborar un adecuado sistema de planeación del desarrollo urbano para el municipio y contar con documentos, planes y programas de desarrollo urbano como apoyo a la administración

Alfonso Montaño

[Handwritten signature]

*Surceia E.H.
B.D. - Pedro Lemian Cab. C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- adecuada de los recursos públicos y privados.
4. Ejecutar las obras de pavimentación y rehabilitación de calles en los sectores que actualmente no tienen y que demanda la población a través de programas del ramo 033 y elaborar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de vialidades.
 5. Implementar programas de ahorro de energía eléctrica y de mantenimiento y motivar la participación de la ciudadanía a través de programas de concientización para el cuidado de las luminarias.
 6. Gestionar los apoyos necesarios ante el gobierno federal y estatal relativos a la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de redes de agua potable y pozos del drenaje pluvial.
 7. La participación coordinada del ayuntamiento y la sociedad será la manera en que se contribuirá en lograr un municipio más hermoso.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

- 1) Pavimentación o repavimentación de calles
- 2) Construcción o reparación de vías o accesos de comunicación
- 3) Construcción de casas de salud (hospital)
- 4) Construcción o reparación de parques y jardines
- 5) Construcción de centros recreativos y de deporte
- 6) Ampliación de la red de agua potable
- 7) Ampliación de la red eléctrica
- 8) Construcción de viviendas
- 9) Apoyo para la construcción de baños en los hogares más necesitadas
- 10) Construcción de centros de educación (escuelas)
- 11) Mejorar las condiciones del alumbrado público municipal.
- 12) Construcción de la unidad básica de rehabilitación

Suarecia E.H.
Dr. Pedro Damianob C.

Objetivo general de los proyectos

Tener calles pavimentadas y accesos de vialidad que respondan a la necesidad de movilidad y tránsito del municipio.

Proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio mediante la participación de los habitantes, así como incrementar la cantidad y la calidad de las áreas verdes urbanas, definidas como aquellos espacios provistos de vegetación nativa u ornamental, destinados para el esparcimiento y recreación.

Dionicio Montalvo

Propiciar que la población cuente con un servicio eficiente de alumbrado público ampliando la cobertura de iluminación de este servicio en donde sea necesario, dando prioridad especial a las zonas de mayor población y principales calles del municipio, asegurando la eficiente operación de las luminarias y ampliando la red eléctrica.

Proporcionarle en forma eficiente el servicio de agua potable y drenaje pluvial al municipio.

Ampliar la cobertura de los servicios en las zonas que lo demanden; mejorando la operación y administración de la infraestructura hidráulica.

Lograr el embellecimiento de parques y plazas públicas de nuestro municipio a través de la conservación, rehabilitación construcción y mejoramiento de estos y de las áreas verdes municipales.

Impulsar el adecuado ordenamiento territorial y urbano del municipio e implementar acciones y mecanismos concretos, tendientes a conservar nuestro patrimonio histórico.

Vigilar el buen uso del suelo y contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias a contar con una vivienda digna y de calidad

Objetivos específicos.

- Mantener una mejor imagen municipal
- Generar fuentes de empleos seguros.
- Mejorar el ingreso familiar
- Combatir la pobreza, emigración y la marginación
- Mejorar las condiciones de vida de la población
- Elevar y dignificar la calidad de vida en el municipio
- Brindar mejores servicios de salud

Resultados

- 1) Centros recreativos y deportivos en buenas condiciones y con buena imagen.
- 2) La gente de la población ya cuenta con empleo.
- 3) Calles pavimentadas y vías de acceso en buenas condiciones.
- 4) Más casas ya cuentan con agua potable y red eléctrica.
- 5) Hay más casas de concreto y piso de cemento.
- 6) Parques y jardines en buenas condiciones.
- 7) Las calles y parques tienen un buen alumbrado público.

División Montaña

Secretaría E-H.

B.D. + Pedro Damian Cab C.

- 8) Centros recreativos y de servicios en buenas condiciones.
- 9) Un municipio limpio, seguro, saludable que ofrece una calidad de vida digno para sus pobladores y los que lo visitan.

[Handwritten signature]

Actividades para lograr los resultados.

- a) Contratar a un experto para diseñar y elaborar los proyectos a desarrollarse.
- b) Presentar al cabildo para su aprobación cada uno de los proyectos priorizados.
- c) El cabildo y comisiones (direcciones) Visitaran a las diferentes secretarías encargadas de apoyar y financiar los proyectos propuestos.
- d) Buscar otras fuentes alternas de financiamiento para cada uno de los obras a realizarse.
- e) Entrevistarse con las personas de las instituciones que tienen a su cargo la atención al municipio para organizar las agendas de trabajo por localidad
- f) Entrevistarse con las autoridades municipales, ejidales, representantes de cada localidad, para dejar información precisa de los programas de apoyo y requisitos para obtener los apoyos necesarios para el desarrollo de los proyectos.
- g) Promover la participación de los jóvenes en el desarrollo urbano, aprovechando las oportunidades de empleo y autoempleo, y participen en cada actividad de trabajo.

[Handwritten signature]

Metas programadas

A corto plazo, 2 meses priorización de los proyectos por localidad.

A corto plazo 3 meses, contactar a los profesionales para elaborar los proyectos e inicio de la elaboración de los proyectos.

A corto plazo 4 meses, presentación de los proyectos al cabildo para su aprobación.

A corto plazo, menos de 5 meses, a 6 años, reuniones y entrevistas líderes de cada localidad para darles a conocer el inicio de los proyectos

A corto y mediano plazo, menos a un año, las instituciones ya están financiamiento a los proyectos.

A mediano plazo, 1 año, ya se están construyendo carreteras, vías de acceso, parques, ampliando la red de agua potable y la red eléctrica.

A largo plazo, 3 años, las vías de comunicación y servicios públicos básicos están en buenas condiciones.

A largo plazo, 3 a 4 años, las convicciones de vida en la localidad tiene un importante notable e importante cambio y ofrece una calidad de vida mucho mejor.

*Secretario E.H.
Pedro Demian Cob C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diómedes Montalvo

Indicadores.

- Generación de empleos directos.
- Parques y jardines construidos y en construcción.
- Ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en todas las localidades
- Espacios de convivencia y centros recreativos construidos y en construcción.
- Calles y pavimentación construidos y en construcción.
- Los parques, jardines y calles tienen un mejor alumbrado público.

[Handwritten signatures]

DIAGNOSTICO DEL EJE FÍSICO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El mal uso de los recursos físicos y naturales, están provocando el deterioro de estos recursos y provocando un impacto en la contaminación del medio ambiente local y los recursos naturales como el aire, agua, suelo.

El desarrollo del medioambiente y físico del municipio es una de las estrategias que se requiere planear con mayor cuidado, ya que las condiciones ambientales y naturales de esta región no son fáciles de regenerar a corto plazo por sus condiciones físicas, es muy necesario concientizar a la comunidad y a las dependencias participantes en los proyectos estratégicos, con la finalidad de reducir la contaminación del medio físico y natural, requiere ser cuidado y buscar su aprovechamiento integral.

El municipio considera importante este aspecto y se buscan alternativas que permitan aprovechar al máximo los recursos disponibles, ya que actualmente no se cuenta con gran cantidad de árboles maderables, la vegetación es muy baja el estado actual de los montes es muy desolador por la tala inmoderada, sequías y quemas a la que está sometida, por lo que es importante crear reservas ecológicas donde se puedan desarrollar proyectos integrales de reforestación, cría de animales silvestres, limpieza de los cenotes para la promoción del ecoturismo, el desarrollo de proyectos agrícolas con el uso de los desechos agrícolas para el consumo de los animales y la elaboración de compostas entre otras.

Dionicio Montalvo

*Secretaría E.H
B.D. - Pedro Damian Cob C.*

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES.

Deforestación inmoderada de montes y bosques, debido a que los habitantes del municipio cortan los árboles para la leña que utilizan para uso doméstico y para la venta, así como para la construcción de viviendas, esto ocurre sin un control y sin un plan de reforestación que permita asegurar el recurso para las futuras generaciones, esto ha causado un impacto negativo para la comunidad, sus habitantes en todo el entorno en el que se desenvuelven.

Contaminación de fuentes de agua para consumo humano (cenotes), los cenotes y pozos que son utilizados por la población como fuentes de agua para su consumo están notablemente contaminadas y sin mantenimiento alguno, prueba de este abandono y de esta contaminación es la presencia de animales muertos, basura, etc. Lo grave de este problema radica en que de ahí se obtiene el agua que se utiliza para cuestiones de higiene, lavar platos, ropa e incluso para su ingesta, por lo que el riesgo de contraer enfermedades intestinales e infecciones de diversos tipos, está siempre latente.

Desaparición de especies de animales, este problema es ocasionado principalmente a la caza inmoderada, se ha resentido la disminución paulatina de especies de animales que incluso están en peligro de extinción, lo cual constituye un problema grave, ya que estos animales además sirven para la alimentación de la población, este problema además se relaciona directamente con el primero que abordamos en la dimensión ambiental (deforestación inmoderada de montes y bosques), ya que un aspecto importante y vital de estos animales es su hábitat, el cual constituye una fuente de alimentación y resguardo.

Suelos deteriorados para el cultivo, este problema ocasiona que se pierdan las cosechas y no se logre la cantidad deseada en sus cultivos, ya que utilizan técnicas y métodos inadecuados ocasionando que el suelo se desgaste siendo cada vez menos fértiles, el uso de fertilizantes químicos con un uso indiscriminado es otra de las causas que dañan la tierra trayendo como consecuencia la baja producción teniendo que dejar esta actividad para dedicarse a otra, ocasionando el abandono de la comunidad, cada día hay menos jóvenes que tienen el interés por desempeñar esta actividad para ir en busca de mejores empleos en la ciudad, pues el problema no termina allí si no que agravando la situación.

Faltan infraestructura de riego para enfrentar las sequías, las fuertes sequías que se presentan en la región hacen ver la necesidad de contar con sistemas de riego o alguna otra alternativa para no poner en riesgo las cosechas.

D. José C. M. M. M. M. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Soledad E.H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedro Damiano Cob C.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Debemos mantener en claro que los recursos naturales son todas aquellas cosas que nosotros no hemos creado, pero que ya estaban allí y que usamos para nuestro beneficio.

A continuación se enlistan los principales problemas que se identificaron, en la comunidad, así como en las comisarias de municipio:

- Deforestación inmoderada de montes y bosques
- Contaminación de fuentes de agua para consumo humano (cenotes)
- Pozos que se están utilizando como sumideros
- Desaparición de especies de animales
- Suelos pobres para el cultivar
- Uso inadecuado de agroquímicos y fertilizantes.
- Incremento de sequías prolongadas
- Focalización al aire libre
- Deficiente sistema de recolección de basura

PROBLEMA 1: DEFORESTACIÓN INMODERADA

Causas del problema

Los habitantes cortan los árboles para su consumo y para la venta como Lena no existe una cultura de reforestar para las futuras generaciones.

Efectos a futuro

- Desaparición de especies de plantas y animales. Erosión de los suelos.
- Paulatinos cambios climáticos.

Alternativas de solución

- Establecer campanas de reforestación y concientización. Utilizar técnicas y métodos tecnificados para la agricultura.
- Hacer campañas de prevención, respetar las temporadas de quemas

PROBLEMA 2: CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA (CENOTES Y

Deforestación inmoderada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría EH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Redso Damian Cob C.

POZOS ARTESANALES)

Causas del problema

- Cenotes en completo abandono. Pozos cerrados.
- Faltan campañas de concientización sobre el mantenimiento de los recursos naturales.

Efectos a futuro

- Enfermedades intestinales e infecciones diversas.

Alternativas de solución

Plantear programas de concientización ambiental y de sanciones a quien contamine los cenotes. Aprovechar los cenotes para hacer proyectos ecos turísticos.

PROBLEMA 3: SISTEMA RECOLECCIÓN BASURA

Causas del problema

La gente no tiene la cultura ni el cuidado de ordenar su basura o ponerlo en los lugares correspondientes.

Efectos a futuro

Mala imagen en la comunidad, puede causar enfermedades muy graves a la comunidad especialmente a los niños.

Alternativas de solución

- Talleres de concientización y educación en salud pública,
- Crear un reglamento municipal en donde se sancione y multe a las personas que no recojan su basura.

PROBLEMA 4: DESAPARICIÓN DE ESPECIES DE ANIMALES SILVESTRES.

Dionisia montely

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Pedro Damiano Cob C.

Causas del problema

- Casería sin ningún control.
- Desaparición del hábitat de estas especies por la tala inmoderada y las quemas.

Efectos a futuro

- Modificaciones graves en el ecosistema. Alteración de vida de la fauna y ecosistema.
- Pérdida de una fuente de alimentación de los habitantes del municipio

Alternativas de solución

- Respetar el hábitat natural de estas especies de animales.
- Realizar programas encaminados a regular y controlar las épocas de caza, así como la caza misma.

PROBLEMA 5: SUELOS DETERIORADOS PARA LOS CULTIVOS

Causas del problema

Técnicas y métodos inadecuados ocasionando que el suelo se desgaste siendo cada vez menos fértiles, el uso de fertilizantes químicos con un uso indiscriminado es otra de las causas que dañan la tierra trayendo como consecuencia la baja producción

Efectos a futuro

- Abandono de la comunidad, cada día hay menos jóvenes que tienen el interés por desempeñar esta actividad para ir en busca de mejores empleos en la ciudad. Pues el problema no termina allí, agravando la situación, los empleos son mal pagados y el tiempo que se pide es excesivo pero no queda de otra
- Otras consecuencias son: la escasez de alimentos, disminución de ingresos y la baja producción.

Dionicio Morales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Secretaría E.H.
Pedro Domingo Cab. C.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alternativas de solución

Proyectos agropecuarios sustentables, capacitación, asistencia técnica, transferencia de etnología, rotación de cultivos

PLAN DE ACCION PARA EL DESARROLLO FÍSICO

ESCENARIO TENDENCIAL

Mencionamos que en estos últimos años el convivió entre el hombre y su entorno ha sido más estrecho, se ha detectado en el municipio y comisarias, que existe el riesgo de extinguirse por la tala inmoderada; ya que mucha gente corta tanta para la Lena, como para palapas; es necesario que hagamos algo para detener esta actividad que en un futuro no será promisorio para el entorno que nos rodea, así mismo, hay que sumarle la mala costumbre de arrojar basura en las orillas de los caminos, aunque también reconocemos que la gente externa a nuestro municipio ha sido participe de ello, la basura crea focos de infección, la proliferación de fauna nociva como por ejemplo: mosquitos y moscas que son vectores. así como también existen deficiencias en la recolección de basura, es menester realizar acciones que den un alto a las actividades ya antes mencionadas para poder tener un entorno ambiental propicio para nuestras familias en nuestra comunidad, de lo contrario podríamos vernos sumergidos en situaciones de enfermedades por no cuidar el medio ambiente y los recursos físicos que tenemos.

ESCENARIO DESEABLE

Las actividades que realiza el hombre en su comunidad deberán ser practicadas sin llegar a poner en riesgo los recursos naturales, cada una de las actividades socioeconómicas productivas, están enfocadas a través de implementación de paquetes tecnológicos que consideren una estrategia de conservación del medio ambiente y físico, nuestra comunidad al ejecutar cualquier proyecto o actividad estará orientada a tener una educación ecológica, nuestros niños y jóvenes es el gran reto que tenemos, que debemos vivir de manera armoniosa con el entorno que nos rodea, deseamos ser una comunidad

Durán Ciudad Mompoxa

*Secretaría E.M.
Pedro Durán del C.*

BB

que tenga una educación ecológica, que seamos un municipio que sea preocupado por buscar una sustentabilidad, a medida que como municipio, comunidad conjunta nos concienticemos para el mejoramiento ambiental de nuestras comunidades rurales. Lograremos un fortalecimiento equilibrado con nuestra naturaleza.

VISIÓN.

Hacer un buen uso de los recursos naturales que tenemos, combatir y reducir la contaminación del medioambiente, mediante la participación y trabajo en los programas y políticas ambientales que permitan la participación de la ciudadanía y las dependencias gubernamentales para un mejor control en el uso de los recursos naturales, un mejor uso y cuidado del agua y cuerpos de agua, cuidar los montes, tener traspatios calles y lugares públicos más limpias, una comunidad responsable en el control de la basura, mejor control en el uso de los productos químicos, de esta manera lograr mejorar las condiciones ambientales.

MISIÓN.

Implementar proyectos de conservación ambiental y fortalecer las nuevas políticas ambientales en el municipio, reforestando las zonas muy deforestadas y canalizar apoyos de los programas existentes para la conservación del medio ambiente y recursos naturales, capacitar a los agricultores para que usen tecnologías más modernas para la producción y usar menos agroquímicos para conservar los recursos naturales y medio ambiente, gestionar y priorizar e implementar proyectos que conserven el medioambiente y la recolección de basura.

Líneas de acción

1. Promover la participación de la sociedad para la conservación y cuidado del medio físico y ambiental.
2. Siembra de árboles maderables en lugares muy deforestados,
3. Recolección de basura, con la finalidad de mejorar el medio ambiente y buscar su equilibrio.
4. Disminuir el mal uso de agroquímicos, la quema de basura, y fecalismo al aire libre.
5. Promover el uso de recolectores de basura, con la impartición

Dionisio Montalvo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Sorecia E.H.
Redio Damian Cob C.

de cursos y talleres participativos promoviendo la cultura de la protección ambiental.

6. Implementar cursos de capacitación para el buen uso de agroquímicos,
7. Evitar la tumba y quema de montes altos.
8. Reducir la contaminación de los cuerpos de agua (cenotes).

Líneas estratégicas.

1. Organizar a la comunidad para que participe activamente en mejorar las condiciones ambientales.
2. Coordinar los programas y acciones con los tres niveles de gobierno y demás instituciones, mediante la participación de la comunidad, en la promoción, difusión y aplicación de la conservación del medio ambiente.
3. Difundir el cuidado del medio ambiente dirigidos hacia una educación ambiental, elaborando talleres, manuales, guías, trípticos, rota folios que permitan desarrollar las acciones de conservación del medio ambiente y físico.
4. Solicitar y gestionar los apoyos que ofrecen las secretarías de gobierno y ONGS encargadas de proteger el medio ambiente, con la finalidad de desarrollar proyectos de cuidado del medio ambiente, establecimiento de reservas agro ecológicas, establecimiento de unidades de riego y reducir el uso de agroquímicos, utilizando productos orgánicos y compostas.
5. Hacer gestiones ante SEDENA, CONAFOR, SEMARNAP, SAGARPA Y la S.D.F.A, el otorgamiento de árboles forestales maderables, cítricos y frutales con el fin de cumplir los objetivos y metas propuestas de diversificación de cultivos para la reforestación.
6. Capacitar a los productores para el uso adecuado de los recursos naturales agua, suelo, vegetación, promoviendo el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales existentes en la localidad. Hacer baños ecológicos y de esta manera evitar la defecación al aire libre.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

- 1) Proyecto de Fertirrigación y fumigación (para buen el uso de fertilizantes y agroquímicos para las actividades agrícolas.
- 2) Proyectos agroforestales.

Dionicio Morales

PH
[Signature]
Secretaría EH.
B. - Pedro Damian Cob C.
[Signature]
[Signature]

- 3) Proyecto de producción de hortalizas sustentables en traspatios o hueros familiares
- 4) proyecto de reforestación de lugares públicos y traspatios
- 5) Proyecto de recolección de la basura y su separación como orgánica e inorgánica.
- 6) Proyecto sobre el buen uso y conservación de los suelos

[Handwritten signature]

Objetivo general

Crear y establecer proyectos integrales que permitan el mejoramiento, la conservación del medio físico y ambiental de los recursos naturales, mejorar las condiciones ambientales y promover la concientización para su uso y cuidado.

[Handwritten signature]

Objetivos específicos.

- Desarrollar proyectos agropecuarios integrados.
- Potabilizar el agua, habilitar el uso de los cuerpos de agua de la comunidad (cenotes y pozos abandonados), para su uso en los proyectos agropecuarios.
- Construcción de letrinas en las casas aledañas al centro y comisarias de la comunidad, cuidado del agua, evitar la quema de la basura, evitar el fecalismo al aire libre.
- Promover y fomentar la agricultura orgánica de (huertos familiares), uso de los residuos orgánicos de la basura y rastrojos, fomentando el uso de los recolectores de basura inorgánica.
- Capacitar a los productores para el mejor uso y aplicación de fertilizantes y agroquímicos.
- Reforestar las áreas públicas, linderos y traspatios con la finalidad de proteger los suelos y mejorar sus condiciones de uso y las condiciones ambientales de la comunidad.
- Concientizar a los productores para reducir la quema, tumba quema y participar en los programas de no quema, promoviendo la creación de nuevos grupos de trabajo con el enfoque de cuidar el medio ambiente.

*Suzucia E.H.
B... Pedro Damian Ob C.*

Resultados esperados.

- 1) Que todos los habitantes de la comunidad, estén contribuyendo en el cuidado de su salud, mejoramiento de las condiciones ambientales al reducir la quema, tumba y quema se reducirán en más de un 90% los incendios forestales, proteger los recursos naturales de la flora y fauna silvestre.
- 2) Reducción de la contaminación de los mantos acuíferos, suelo y aire por el uso adecuado de los productos agroquímicos, se está utilizando

[Handwritten signature]

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]

productos orgánicos e inorgánicos, reducción del fecalismo al aire libre, tratamiento adecuado de la basura, construcción de letrinas en las casas del centro pero principalmente en las comisarias de la población.

- 3) Productores capacitados, unidades de producción tecnificadas, implementación de proyectos agropecuarios intensivos donde se esté utilizando productos orgánicos y los desechos de cosecha se utilizando para la cría de animales.
- 4) Mejoramiento en las condiciones de vida de las familias al desarrollar proyectos de huertos familiares y tener empleos fijos ó autoempleos en las unidades de producción.
- 5) Casas, calles y parques limpios de basura y contaminantes.

Actividades para lograr los resultados.

- a) Participación de la comunidad en las campanas de limpieza de patios, lugares públicos y protección de las áreas verdes.
- b) Participación y asistencia continua de los actores sociales a los talleres y cursos de capacitación que se programen para su adiestramiento para el buen uso de agroquímicos para el cuidado ambiental.
- c) Los habitantes y los productores agropecuarios deben plantar los árboles que se les entregue y se verificara que las plantas se mantenga viva y sembradas,
- d) Los habitantes y productores reforestaran los lugares públicos, traspatios, realizaran el cuidado y rehabilitación de las áreas deforestadas y colocación de la basura en basureros públicos.
- e) Las familias se dedicaran a la producción de hortalizas orgánicas en traspatio o huertos familiares y en las unidades de producción se capacitara a los productores y se adoptaran nuevas técnicas de producción, uso de productos orgánicos y reducir paulatinamente el uso de agroquímicos.
- f) Campañas de difusión para que la comunidad tenga la cultura de hervir el agua y el habito de una buena alimentación.
- g) Se buscara reducir la roza, tumba y quema al adoptar nuevos sistemas de producción y se verificara que se adopten los nuevos programas de no quema.
- h) El H. ayuntamiento se encargara de planificar, evaluar las solicitudes, gestionar los apoyos de manera oportuna y verificar el desarrollo de los proyectos.

Metas

A corto y mediano plazo, menos de 1 y 2, el ayuntamiento, población e instituciones habrán tenido una mejor coordinación entre ambos.

A corto y largo plazo, 1 a 2 años, se diversificara en más de un 50% las actividades agropecuarias, aumentando las áreas de producción agrícola y pecuaria,

Dionicio Montalvo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Socecio E.H.
[Handwritten signature]
Be... Pedro Damian de C.

[Handwritten signature]

A largo plazo, 2 a 3 años, se habrá reducido los cultivos tradicionales y convertidos en cultivos rentables y sustentables y menos uso de agroquímicos que tanto dañan el medio ambiente.

A corto plazo, 1 a un año, se pretende obtener un mejoramiento paulatino del medio ambiente y cambios en las conductas de los habitantes como efecto de las capacitaciones realizadas, y la gente está trabajando de manera continua en las actividades encomendadas para la protección del entorno ambiental.

A corto plazo, menos de 1 año, la mayoría de los grupos de trabajo y productores agropecuarios habrán recibido cursos y talleres de capacitación para el buen uso y manejo de agroquímicos y fertilizantes,

A corto plazo, menos de 1 año, la gente habrá obtenido el hábito de hervir el agua su cuidado y administración

A corto plazo, las familias obtendrán hortalizas mediante proyectos de huertos familiares de manera continua mejorando su alimentación y la salud de las familias.

Indicadores

- Reducción de los niveles de contaminación del medio ambiente, realizando monitoreo en las casas y campos de cultivo.
- Solares, calles y lugares públicos libres de basura.
- Disminución hasta un 90% de las enfermedades gastrointestinales, causadas por la mala alimentación y la falta de higiene en los hogares.
- Mayor número de productores que han recibido capacitación para el cuidado ambiental de acuerdo a los programas de capacitación.
- Mayor número de árboles plantados en los traspatios, linderos y unidades de producción.
- Mejor uso y control de los fertilizantes y agroquímicos.
- Vanos ecológicos construidos.
- Menos defecación al aire libre
- Mejoramiento en las condiciones ambientales (no contaminación).

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del plan municipal de desarrollo y por ende, de los programas operativos anuales (POA); serán responsabilidad del H. Ayuntamiento se podrán verificar éstas actividades en los informes mensuales de cada una de las comisiones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

1. La realización de juntas mensuales de cada área, para evaluar los resultados y el

Diagnóstico municipal

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Derección E/H.
Bd. Pedro Domínguez C.

establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.

2. La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual, el tesorero, presentará ante el presidente municipal y las comisiones respectivas, los resultados logrados.
3. La realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
4. La realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada comisión y área rendirá un informe ante el H. Ayuntamiento, y que a su vez, será la base para el informe anual del Presidente Municipal.



Dionicio Montalvo

*BE. - Secretaría F.H.
Pedro Damian G.S.C.*

